



PERÚ

Ministerio del Interior

Intendencia Nacional de  
Bomberos del Perú

# INFORME DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL,  
2020-2024

INTENDENCIA NACIONAL DE  
BOMBEROS DEL PERÚ

Oficina de Planificación y Presupuesto

Unidad de Planeamiento y Modernización

San Isidro, mayo de 2022

## INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERÚ

### COMISIÓN DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

#### INTENDENTE NACIONAL

Abogado Luis Antonio Ponce La Jara

#### GERENTE GENERAL

CPCC Juan Carlos Morales Carpio

#### OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

CP Edwin Coraquillo Ayala (e)

#### OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

Abogado Jorge Luna Tupayachi

#### OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

CP Edwin Coraquillo Ayala

#### OFICINA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Licenciado Leónidas Telenta Estela

#### DIRECCIÓN DE POLÍTICAS, NORMATIVIDAD Y REGULACIÓN

Señor Enrique Jesús Ospinal Ferrer

#### DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

Magíster Mario George Casaretto Gamonal

#### DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS PARA LA OPERATIVIDAD

Abogado Luis Orlando Villanueva Medina

#### DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE BOMBEROS

Dic. en Antropología Celso Eduardo Arancibia Pando

### EQUIPO TÉCNICO DE PLANEAMIENTO

#### UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACIÓN

Economista Emma Díaz Escobal

Economista Olga Patricia Apolinario Vega

Magíster José Ángel Cahuana Romero

## Contenido

<b>Resumen ejecutivo .....</b>	<b>4</b>
1. <b>Presentación.....</b>	<b>10</b>
2. <b>Contexto .....</b>	<b>12</b>
3. <b>Evaluación del cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) .....</b>	<b>13</b>
4. <b>Evaluación del cumplimiento de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) .....</b>	<b>17</b>
5. <b>Medidas para mejorar la estrategia .....</b>	<b>52</b>
6. <b>Conclusiones .....</b>	<b>54</b>
7. <b>Recomendaciones .....</b>	<b>56</b>
8. <b>Anexo.....</b>	<b>56</b>



## Índice de siglas o acrónimos

AEI: Acción Estratégica Institucional

CEPLAN: Centro de Planeamiento Estratégico

CENEPRED: Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres

CGBVP: Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú

BCRP: Banco Central de Reserva del Perú

CD: Comandancia Departamental

DDFC: Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades

DEB: Dirección de la Escuela de Bomberos

DIGEFA: Dirección General de Formación Académica

DGRO: Dirección de Gestión de Recursos para la Operatividad

DPNR: Dirección de Políticas, Normatividad y Regulación

INBP: Intendencia Nacional de Bomberos del Perú

INDECI: Instituto Nacional de Defensa Civil

MININTER: Ministerio del Interior

MINSA: Ministerio de Salud

PBI: Producto Bruto Interno

PCM: Presidencia del Consejo de Ministros

PEI: Plan Estratégico Institucional

PESEM: Plan Estratégico Sectorial Multianual

PIM: Presupuesto Institucional Modificado

PNP: Policía Nacional del Perú

OEI: Objetivo Estratégico Institucional

OPP: Oficina de Planificación y Presupuesto

RIGI: Reporte de Investigación y Gestión de la Información

SERVIR: Autoridad Nacional del Servicio Civil

SIAF: Sistema Integrado de Administración Financiera

SINEACE: Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa

UPM: Unidad de Planeamiento y Modernización

## INFORME DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL – PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021

**Sector:** Interior  
**Pliego:** 070, Intendencia Nacional de Bomberos del Perú  
**Fecha:** mayo de 2021

---

### Resumen ejecutivo

El PEI 2020-2024 de la INBP se aprobó mediante la Resolución de Intendencia N°026-2020-INBP del 29 de abril de 2020, formulado en el marco del PESEM 2016-2021 actualizado del sector Interior, aprobado con Resolución Ministerial N° 1805-2016-IN y mediante Resolución Ministerial N° 478-2020-IN se aprobó la Extensión de Temporalidad del PESEM 2016-2021 hasta el año 2024; asimismo en cumplimiento de la Guía para el seguimiento y evaluación de políticas y planes del SINAPLAN, aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00015-2021-CEPLAN/PCD.

El presente informe muestra la evaluación a los resultados logrados al cierre del año 2021 de los seis (6) OEI, medidos por siete (7) indicadores y veintiséis (26) AEI, a su vez medidos por veintisiete (26) indicadores, con sus correspondientes metas contenidos en el PEI 2020-2024 de la INBP. Cabe mencionar, que para el presente año no está programado un (1) indicador de la AEI.04.03.

En ese sentido, como resultado de la evaluación, se tiene que a nivel institucional se obtuvo en promedio un nivel de cumplimiento de 78.6% y un porcentaje de avance del 58% respecto de los indicadores de los OEI y AEI del PEI.

Respecto a los OEI, se logró en promedio un nivel de cumplimiento de 50.3% y en relación a las AEI, se alcanzó en promedio un nivel de cumplimiento de 106%, esto se debe a que la mayoría de los indicadores de las AEI igualaron o superaron la meta programada. (ver Cuadro N°1 y 2)

A nivel del OEI.01 Optimizar la provisión de recursos para el CGBVP, tuvo un mejor desempeño, su indicador obtuvo un avance de 78.8% respecto a lo programado (indicador de carácter inverso), es decir, el tiempo promedio de atención de requerimientos fue de 67 días, menor a los 85 días programados para el 2021. Asimismo, a nivel de sus siete (7) AEI con sus respectivos indicadores, se alcanzó en promedio un nivel de cumplimiento de 128.6% y un porcentaje de avance del 85.2% al cierre del año 2021. A continuación, se presentan los siguientes resultados:

- Se abasteció de combustible a 997 vehículos operativos del parque automotor de la INBP.
- Se atendieron 265 requerimientos de mantenimiento de unidades vehiculares.
- Se atendieron 15 requerimientos de mantenimiento de equipos solicitados por las Compañías de Bomberos del CGBVP, respecto a las 34 solicitudes ingresadas.
- Se atendieron 12 requerimientos de equipos y materiales del CGBVP, entregados de manera oportuna, respecto a los 16 requerimientos registrados al cierre del año 2021.
- Se atendieron 25 requerimientos para el mantenimiento y mejoramiento de infraestructura de las Compañías de Bomberos por un monto de S/ 1 744 293.
- Se adquirieron bienes de las inversiones con CUI N° 2504191 y CUI N° 2519200 con una ejecución del gasto de S/ 165 900 y de S/ 19 685 054 respectivamente.
- Se suscribieron 22 convenios de cooperación para la operatividad de las compañías de bomberos del CGBVP, de un total de 38 convenios registrados en el año 2021.

En relación al OEI.02 Fortalecer el marco jurídico en materia de prevención, control y extinción de incendios, atención de accidentes, rescate urbano y apoyo en incidentes con materiales peligrosos en beneficio del CGBVP, entidades públicas, privadas y población, su indicador presenta un avance de 57% respecto a lo programado que representa la elaboración y aprobación mediante resolución de intendencia de cuatro (4) documentos normativos. En relación a su tres (3) AEI con sus respectivos indicadores, alcanzo en promedio un nivel de

cumplimiento del 45 % y en promedio un avance del 45% al 2021. A continuación, se muestran los siguientes resultados:

- Se formularon cuatro (4) documentos normativos que se encuentran aprobados mediante resolución de intendencia y con difusión en la Página Web de la entidad.
- Se elaboraron cuatro (4) documentos de actualización de Reportes de Investigación y Gestión de la Información – RIGIs.

En cuanto al OEI.03 Fortalecer las capacidades y competencias técnicas del personal que presta el servicio público de bomberos, su primer indicador: Porcentaje del personal que presta el servicio público de bomberos que obtienen certificación de aprendizaje, obtuvo un logro del 22% respecto a la meta programada, que representa la capacitación y certificación de 1 090 bomberos en las diferentes actividades formativas organizadas por la DEB en el año 2021. Respecto a sus cuatro (4) AEI con sus cinco (5) indicadores, se alcanzó en promedio un nivel de cumplimiento del 197% y un promedio de avance del 80% al 2021. A continuación, se presentan los siguientes resultados:

- Se desarrollaron 22 cursos especializados y básico programados en el Plan de Capacitación Contextualizado 2021, elaborado por la Dirección de la Escuela de Bomberos en coordinación con la Dirección General de Formación Académica del CGBVP, asimismo, se capacito y certifico a 2 743 Bomberos Voluntarios.
- Se adquirieron 4 kits de instrucción para el desarrollo óptimo de actividades formativas.
- Se realizaron 9 gestiones de beneficios para los bomberos del CGBVP y/o familiares directos durante el año 2021.
- Se difundieron en las redes de la institución tres (3) campañas de difusión de beneficios de los bomberos.

El OEI.04 Fortalecer la articulación asociada a la prevención de incendios, atención de accidentes entre la INBP, el CGBVP y los gobiernos subnacionales y la población, su indicador logró un avance de 31%, es decir 1 176 personas participante en la Plataforma Lecciones que Salvan Vidas – modalidad virtual tengan conocimiento básico en prevención de incendios y atención de accidentes. Asimismo, a nivel de sus tres (3) AEI con sus respectivos indicadores, se alcanzó en promedio un nivel de cumplimiento del 161% y un promedio de avance del 100% al 2021. A continuación, se muestran los siguientes resultados:

- Se logró gestionar 6 Convenios Interinstitucionales con Gobiernos Regionales y Municipales.
- Se realizaron 7 Campañas de prevención de incendios y emergencias en diferentes lugares del territorio.
- Se reporta 24 rebotes de notas de prensa durante el año 2021, los cuales fueron publicadas en los diferentes medios de comunicación (La República, El Comercio, El Peruano, Agencia de Noticias Andina, Perú 21, RPP, Canal N, Radio Nacional, entre otros).

En cuanto al OEI.05 Fortalecer la gestión institucional de la INBP, su indicador logró un avance del 90.6% respecto a la meta programada, se explica como resultado del cumplimiento de 28 metas de indicadores de los OEI y AEI que obtuvieron un avance en el logro esperado, respecto 33 metas de indicadores programados del PEI 2020-2024. En relación a sus seis (6) AEI con sus respectivos indicadores, alcanzo en promedio un nivel de cumplimiento del 110 % y un promedio de avance del 87% al 2021. A continuación, se muestran los siguientes resultados:

- Se logró validar cuatro (4) procesos (Proceso M01: Gestión normativa del servicio público de bomberos nivel 0, 1 y 2; Proceso M02 Gestión de los recursos para la operatividad del servicio público de bomberos nivel 0, 1 y 2; Proceso M03: Gestión de la formación y desarrollo del personal del servicio público de bomberos nivel 0, 1 y 2 perteneciente a la DDFC y Proceso M03: Gestión de la formación y desarrollo del personal del servicio público de bomberos nivel 0, 1 y 2 perteneciente a la DEB).
- Se obtuvo una ejecución presupuestaria del 89.5% (con una ejecución de S/ 77 530 203,47 respecto al PIM ascendente a S/ 86 614 832).
- Se elaboraron 5 documentos que cumplen los plazos establecidos según norma, como es el Plan Anual de Contrataciones, el Balance y Estados Financieros, el Plan de Desarrollo de las Personas, el Plan Anual

de Seguridad y Salud en el Trabajo, el Programa Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo 2021 y el Plan de Bienestar Social 2021.

- Se obtuvo una ejecución del 24.1% de avance en las acciones para el transito al régimen del servicio civil.
- Se logró implementar y realizar el seguimiento de veintiún (21) subcomponentes, señalados en el documento: "Acciones de Integridad Institucional del Sector Interior 2019-2021".
- Se desarrollo e implemento seis (6) Sistemas Informáticos: Sistema de Mesa de Partes Virtual, Sistema de Denuncias en Línea, Sistema de Trámite Documentario, Portal Institucional de la INBP, Portal Institucional del CGBVP, Sistema de Gestión Operativa para las compañías de bomberos a nivel nacional.

Finalmente, el OEI.06 Desarrollar la gestión interna de riesgo de desastres en la INBP, no presentó avance de cumplimiento de meta al cierre de 2021. Respecto a sus dos (2) AEI con sus respectivos indicadores, no presentaron avance de cumplimiento de meta en el mismo periodo. Cabe mencionar, la Gerencia General de la INBP a través del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres y del Equipo Técnico, se encuentra realizando gestiones para las capacitaciones y formulación del Plan de Gestión de Riesgo de desastres ante el CENEPRED.

Cuadro N° 1

**PEI 2020 – 2024: OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL POR CUMPLIMIENTO Y AVANCE DE INDICADORES, 2021**

Objetivo Estratégico Institucional		Indicador	Logros esperados 2021	Valor Obtenido 2021	% de Cumplimiento	% de avance
Código	Descripción					
OEI.01	Optimizar la provisión de recursos para el CGBVP	Tiempo promedio de requerimientos de las Compañías de Bomberos atendidos	85	67	78.8%	78.8%
OEI.02	Fortalecer el marco jurídico en materia de prevención, control y extinción de incendios, atención de accidentes, rescate urbano y apoyo en incidentes con materiales peligrosos en beneficio del CGBVP, entidades públicas, privadas y población	Porcentaje de documentos normativos aprobados y divulgados	100%	57%	57.1%	57.1%
OEI.03	Fortalecer las capacidades y competencias técnicas del personal que presta el servicio público de bomberos	Porcentaje del personal que presta el servicio público de bomberos que obtienen certificación de aprendizaje	30%	6.6%	22.0%	22.0%
		Porcentaje del personal del servicio público de bomberos que obtienen certificación de competencias	5%	0%	0.0%	0.0%
OEI.04	Fortalecer la articulación asociada a la prevención de incendios, atención de accidentes entre la INBP, el CGBVP y los gobiernos subnacionales y la población	Porcentaje de la población participante con conocimiento básico en prevención de incendios y atención de accidentes	30%	31%	103.3%	100.0%
OEI.05	Fortalecer la gestión institucional de la INBP	Porcentaje de metas previstas del PEI cumplidas	100%	90.6%	90.6%	90.6%
OEI.06	Desarrollar la gestión interna de riesgo de desastres en la INBP	Porcentaje de actividades en GRD implementadas	100%	0%	0.0%	0.0%
		Promedio OEI	50.3%	49.8%		

Cuadro N° 2

**PEI 2020 – 2024: ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL POR CUMPLIMIENTO Y AVANCE DE INDICADORES,  
2021**

<b>Acción Estratégica Institucional</b>		<b>Nombre del Indicador</b>	<b>Logro esperado 2021</b>	<b>Valor Obtenido 2021</b>	<b>% de Cumplimiento</b>	<b>% de avance</b>
<b>Código</b>	<b>Descripción</b>					
AEI.01.01	Abastecimiento de combustible oportuno a las unidades vehiculares de las compañías de bomberos del CGBVP	Porcentaje de unidades vehiculares con abastecimiento oportuno de combustible	75%	81%	108%	100.0%
AEI.01.02	Mantenimiento oportuno al parque automotor del CGBVP	Porcentaje de unidades vehiculares con atención de mantenimiento	65%	51%	78%	78.5%
AEI.01.03	Mantenimiento oportuno a los equipos de las compañías de bomberos del CGBVP	Porcentaje de equipos con atención de mantenimiento	65%	44%	68%	67.7%
AEI.01.04	Equipos y materiales entregados de manera oportuna al CGBVP	Porcentaje de requerimientos de equipos y materiales del CGBVP entregados de manera oportuna	40%	84%	210%	100.0%
AEI.01.05	Mantenimiento y/o mejoramiento de infraestructura ejecutados en las compañías de bomberos del CGBVP	Porcentaje de compañías de bomberos con mantenimiento y/o mejoramiento de infraestructura ejecutada	35%	100%	286%	100.0%
AEI.01.06	Proyectos de inversión de infraestructura y equipamiento evaluados	Porcentajes de proyectos de inversión de infraestructura y equipamiento evaluados	75%	46%	61%	61.3%
AEI.01.07	Convenios de cooperación implementados para la operatividad de las compañías de bomberos del CGBVP	Porcentaje de compañías de bomberos con mantenimiento y/o mejoramiento de infraestructura ejecutada	65%	58%	89%	89.2%
			<b>Promedio</b>	<b>128.6%</b>	<b>85.2%</b>	
AEI.02.01	Documentos normativos aprobados para su cumplimiento por parte del CGBVP, entidades públicas, privadas y población	Número de documentos normativos aprobados	7	4	57%	57%
AEI.02.02	Acciones de comunicación, socialización y divulgación de documentos normativos aprobados en beneficio del CGBVP, entidades públicas, privadas y población	Número de acciones de comunicación, socialización y divulgación de documentos normativos aprobados	7	4	57%	57%
AEI.02.03	Estudios e investigaciones en materia de prevención, control y extinción de incendios, atención de accidentes, rescate urbano y apoyo en incidentes con materiales peligrosos, pertinente y oportuna para la INBP, CGBVP y la población	Número de documentos con estudios e investigación elaborados y difundidos	19	4	21%	21%
			<b>Promedio</b>	<b>45%</b>	<b>45%</b>	

Continua

**PEI 2020 – 2024: ACCIÓN ESTRÁTÉGICA INSTITUCIONAL POR CUMPLIMIENTO Y AVANCE DE INDICADORES,  
2021**

Acción Estratégica Institucional		Nombre del Indicador	Logros esperado 2021	Valor Obtenido 2021	% de Cumplimiento	% de avance
Código	Descripción					
AEI.03.01	Plan de capacitación contextualizado para el personal que presta el servicio público de bomberos y otras instituciones de primera respuesta	Porcentaje de acciones del plan de capacitación contextualizado que cumplen las metas programadas	100%	100%	100%	100%
AEI.03.02	Normas de competencias con reconocimiento por SINEACE implementado por la Escuela de Bomberos de la INBP y entidades de primera respuesta	Porcentaje de requisitos para ser autorizado como entidad certificadora de competencias por SINEACE cumplidos por la Escuela de Bomberos de la INBP	100%	0%	0%	0%
AEI.03.03	Programa de equipamiento y mobiliario para capacitación Implementado para la Escuela de Bomberos de la INBP	Porcentaje de proyectos de equipamiento y mobiliario para capacitación ejecutados e implementados para la Escuela de Bomberos	10%	13.3%	133%	100%
AEI.03.04	Beneficios (becas u otros) que coadyuven a mejorar las condiciones de vida del bombero del CGBVP y sus familiares directos	Número de beneficios (becas u otros) otorgados a los bomberos del CGBVP y sus familiares directos	2	9	450%	100%
		Número de campañas de difusión de beneficios para los bomberos del CGBVP a nivel nacional	1	3	300%	100%
				Promedio	197%	80%
AEI.04.01	Redes institucionales en los tres niveles de gobierno para la sostenibilidad del servicio público de bomberos del CGBVP	Número de gobiernos subnacionales con acciones para el desarrollo de capacidades a los bomberos	3	6	200%	100%
AEI.04.02	Campañas de prevención de incendios y emergencias para desarrollar las capacidades de los bomberos del CGBVP	Número de campañas de prevención de incendios y emergencias donde se desarrollan capacidades de los bomberos y la población	4	7	175%	100%
AEI.04.04	Productos de comunicación en prevención de incendios, accidentes e incidentes con materiales peligrosos, difundidos y publicados en los medios de comunicación	Número de rebotes en los medios de comunicación que publican los productos de comunicación	22	24	109%	100%

Promedio 161% 100%

Continua

**PEI 2020 – 2024: ACCIÓN ESTRÁTÉGICA INSTITUCIONAL POR CUMPLIMIENTO Y AVANCE DE INDICADORES, 2021**

Acción Estratégica Institucional		Nombre del Indicador	Logro esperado 2021	Valor Obtenido 2021	% de Cumplimiento	% de avance
Código	Descripción					
AEI.05.01	Procesos institucionales optimizados para la mejora de la gestión de la INBP	Número de procesos institucionales para la mejora de la gestión de la INBP optimizados e implementados	3	4	133%	100.0%
AEI.05.02	Gestión presupuestaria eficiente para la operatividad del CGBVP	Porcentaje del presupuesto Institucional modificado ejecutado	89.3%	89.5%	100%	100.0%
AEI.05.03	Gestión administrativa oportuna	Número de documentos elaborados que cumplen los plazos establecidos	6	5	83%	83.3%
AEI.05.04	Servicio Civil meritocrático implementado	Porcentaje de las actividades de las etapas de tránsito al Régimen del Servicio Civil ejecutadas	61.5%	24.1%	39%	39.2%
AEI.05.05	Modelo de Integración implementado en la INBP	Porcentaje de subcomponentes del modelo de Integración implementados en la INBP	45%	68.0%	151%	100.0%
AEI.05.06	Sistemas informáticos y de comunicaciones implementados y/o desarrollados para optimizar la operatividad institucional y del CGBVP	Porcentaje de sistemas informáticos y de comunicaciones desarrollados e implementados	25%	37.5%	150%	100.0%
						<b>Promedio 110% 87%</b>
AEI.06.01	Planes de gestión de riesgo de desastres implementados para las instalaciones de la INBP	Número de planes de gestión de riesgo de desastres implementados	1	0	0%	0%
AEI.06.02	Programa de capacitación en materia de gestión de riesgo de desastres implementado para el personal de la INBP	Porcentaje del personal de la INBP capacitados en temas de seguridad y gestión del riesgo de desastres	40%	0%	0%	0%
						<b>Promedio 0% 0%</b>
						<b>Promedio AEI 106.9% 66.2%</b>

## 1. Presentación

### 1.1 Síntesis del marco normativo

La Intendencia Nacional de Bomberos del Perú (INBP) es un organismo público ejecutor adscrito al Ministerio del Interior (MININTER), creada mediante el Decreto Legislativo N° 1260 del 08 de diciembre de 2016. Esta norma regula la adecuación del organismo público ejecutor “Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú” a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, modifica su denominación por Intendencia Nacional de Bomberos del Perú y regula el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú (CGBVP). La Intendencia Nacional de Bomberos del Perú ejerce rectoría en materia de prevención, control y extinción de incendios, atención de accidentes, rescate urbano y apoyo en incidentes con materiales peligrosos.

La “Guía para el Planeamiento Institucional”, aprobada por la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°033-2017-CEPLAN/PCD y modificatorias, establece que el Plan Estratégico Institucional – PEI es un instrumento de gestión que define la estrategia del Pliego para lograr sus objetivos, en un periodo mínimo de tres (3) años, a través de iniciativas diseñadas para producir una mejora en el bienestar de la población a la cual sirve.

Del Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2016 - 2021 Actualizado del Sector Interior aprobado mediante Resolución Ministerial N°1805-2016-IN, principal instrumento de planificación estratégica sectorial de mediano plazo, que contiene los objetivos estratégicos, acciones estratégicas, indicadores y metas priorizadas para el conjunto de entidades que integran el Sector Interior, y la Extensión de Temporalidad del Plan Estratégico Sectorial Multianual – PESEM 2016-2021 del Sector Interior, hasta el año 2024, aprobada mediante Resolución Ministerial N°478-2020-IN.

En ese marco se aprobó el Plan Estratégico Institucional 2020-2024 de la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú – INBP, mediante Resolución de Intendencia N°026-2020-INBP, documento de gestión institucional en el que se concreta el direccionamiento estratégico, es decir, el rumbo u orientación que se quiere dar a la acción institucional, con la finalidad de fortalecer las capacidades de respuesta del Cuerpo General de Bomberos del Perú – CGBVP.

Por otro lado, se aprobó la “Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN” mediante Resolución N° 015-2021-CEPLAN/PCD, que tiene por finalidad establecer las pautas generales para desarrollar el seguimiento y evaluación de los planes en los tres niveles de gobierno, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua.

Mediante Resolución de Intendencia N° 125-2020-INBP Se aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) consistente con el presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el año fiscal 2021 de la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú, asimismo, mediante Resolución de Intendencia N°036-2021-INBP, Resolución de Intendencia N°137-2021-INBP y Resolución de Intendencia N°010-2021-INBP, se aprobaron las modificaciones versión 1, 2 y 3 del POI 2021, respectivamente.

En ese contexto se elabora el Informe de evaluación de resultados del Plan Estratégico Institucional – Plan Operativo Institucional correspondiente al año 2021 de la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú.

### 1.2 Unidad Ejecutora que conforma el Pliego y población objetivo

El Pliego 070: Intendencia Nacional de Bomberos del Perú - INBP constituye un pliego presupuestario y goza de autonomía presupuestal, técnica, económica y administrativa, y posee una única Unidad Ejecutora: 001 – Intendencia Nacional de Bomberos del Perú – INBP (000996).

La INBP ejerce rectoría en materia de prevención, control y extinción de incendios, atención de accidentes rescate urbano y apoyo en incidentes con materiales peligrosos, y de lo establecido en el Artículo 23 del Decreto Legislativo N° 1260, entre sus principales funciones se encuentran:

- Proporcionar, conforme al presupuesto institucional, los bienes y servicios necesarios que requiera el CGBVP para el cumplimiento de sus funciones establecidas en el presente decreto legislativo, entre otras que requiera la participación de los integrantes del CGBVP.
- Aprobar, a propuesta del CGBVP, las normas técnicas, sobre control y extinción de incendios y rescate urbano.
- Determinar y uniformizar, a propuesta del CGBVP, los criterios técnicos de los procedimientos, equipos, indumentaria y especificaciones técnicas que se utilizan para la prestación del servicio público de Bomberos.
- Formular advertencias, recomendaciones, recordatorios de sus deberes legales a las entidades públicas o privadas, para la adopción de medidas preventivas o correctivas, según corresponda.

En ese marco, y dentro de los alcances que señala la Ley, la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú identifica como su población objetivo principalmente al Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, y apoya el servicio público de bomberos que prestan los bomberos voluntarios del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú.

En tal sentido, la Misión Institucional establecida en el Plan Estratégico Institucional 2020 – 2024 es la siguiente:

“Conducir la rectoría en materia de prevención, control y extinción de incendios, atención de accidentes, rescate urbano y apoyo en incidentes con materiales peligrosos, además de proveer bienes y servicios de calidad necesarios para la prestación del servicio público de bomberos del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú en beneficio de la población, a través de una gestión eficiente, integra y transparente”.

### 1.3 Recursos y capacidad operativa

#### Recursos Financieros

Mediante Resolución de Intendencia N°123-2020-INBP, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA, correspondiente al año fiscal 2021 del Pliego N°070 Intendencia Nacional de Bomberos del Perú por el importe ascendente a noventa y cuatro millones novecientos treinta y seis mil cuatrocientos cuatro 00/100 soles (S/ 94 936 404.00). Al cierre del año fiscal 2021 el Presupuesto Institucional Modificado – PIM fue de ochenta y seis millones seiscientos catorce mil ochocientos treinta y dos 00/100 soles (S/86 614 832.00), distribuidos en tres fuentes de financiamiento: Recursos Ordinarios (S/ 86 058 044), Recursos Directamente Recaudados (S/ 543 000), y Donaciones y Transferencias (S/ 13 788).




La distribución de la estructura del gasto considerando los montos de las genéricas del gasto: la genérica 2.1 Personal y obligaciones sociales (S/ 13 276 705), 2.2 Pensiones y otras prestaciones sociales (S/ 135 000), 2.3 Bienes y servicios (S/ 47 180 246) la que presentó el mayor presupuesto asignado del PIM, 2.4 Donaciones y transferencias (S/ 125 998), 2.5 Otros gastos (S/ 84 808) y 2.6 Adquisición de activos no financieros (S/ 25 812 075).

#### Capacidad operativa

La fuerza laboral de la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú en el año 2021 fueron 857 servidores públicos, distribuidos por régimen laboral: Régimen del Decreto Legislativo 728 (291 servidores) y Régimen del Decreto Legislativo 1057 Contrato de Administración de Servicios - CAS (566 servidores), y según grupo laboral: personal operativo (663 servidores) y personal administrativo (194 servidores).

La adecuación orgánica y funcional de la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú ha sido aprobada mediante Resolución de Intendencia N°001-2017-INBP, la cual responde a la estructura básica establecida en su Reglamento de Organización y Funciones de la INBP, aprobada mediante Decreto Supremo N°025-2017-IN, está compuesta por órganos y unidades orgánicas definidas hasta un tercer

nivel organizacional, las cuales buscan desarrollar y dar cumplimiento a los Objetivos Estratégicos Institucionales – OEI establecidos en su Plan Estratégico Institucional.

## 2. Contexto

La implementación del PEI 2020-2024 de la INBP para el periodo de evaluación 2021 se realizó en un contexto de variaciones laborales, económicas y de salud que influenciaron el desarrollo de los OEI y de las AEI.

### 2.1 Contexto laboral

Con la aprobación de la Ley N° 31131 Ley que establece disposiciones para erradicar la discriminación en los regímenes laborales del sector público, vigente desde el 10 de marzo de 2021, se tiene por objeto trasladar progresivamente a los servidores civiles vinculados bajo el régimen especial de contratación administrativa de servicios (RECAS) a los regímenes regulados por los Decretos Legislativos Nos 276 y 728. asimismo, el artículo 4 de la Ley N° 31131 prohíbe la celebración de nuevos contratos administrativos de servicios a partir del 10 de marzo de 2021, excepto de los contratos CAS confianza, necesidad transitoria y suplencia.

Posteriormente, el Pleno del Tribunal Constitucional (TC) el 30 de noviembre de 2021 declaró, por mayoría, parcialmente inconstitucional la Ley 31131, en sus artículos 1, 2, 3, 5 y Disposiciones Complementarias Finales, que disponían la incorporación de los trabajadores con Contrato Administrativo de Servicios (CAS) a los regímenes laborales de los decretos legislativos 276 y 728.

Los trabajadores contratados a partir del 10 de diciembre del 2021 que se encontraban bajo el régimen CAS cuentan con contratos a plazo indeterminado, siempre y cuando hayan participado en un concurso público para una plaza permanente. Asimismo, es posible la contratación de personal CAS a plazo determinado si es que son labores de suplencia o transitorios.

Por otro lado, mediante Ley N° 31298 Ley que prohíbe a las entidades públicas contratar personal mediante la modalidad de locación de servicios para actividades de naturaleza subordinada, se prohíbe a las entidades contratar personal a través de la modalidad de locación de servicios para cubrir puestos o funciones de carácter permanente o no permanente, bajo responsabilidad administrativa, penal y civil, de corresponder, de los funcionarios o servidores que soliciten o autoricen la contratación.

Ello acarrea el impedimento de convocar nuevos procesos de selección de naturaleza no permanente, afectado la ejecución de actividades ya programadas por las diferentes unidades orgánicas de la entidad.

### 2.2 Contexto Económico

Según el Banco Central de Reserva del Perú - BCRP, la economía peruana cerró el 2021 con un crecimiento del Producto Bruto Interno (PBI) de 13.3 % con relación al 2020 y de 0.9 % respecto al 2019. Esta evolución fue impulsada por la flexibilización de las restricciones sanitarias tras el avance de la vacunación a nivel local, la reanudación de las actividades productivas, y por el estímulo de políticas monetarias y fiscales expansivas. El crecimiento de la economía tuvo dos episodios diferenciados en 2021: en la primera mitad del año, el PBI creció 20,8 % impulsado por los factores antes expuestos, mientras que, en el segundo semestre, la tasa de expansión fue de 7,1 %. Esto último respondió a los menores niveles de confianza de los agentes sobre el futuro de la economía asociado al incremento de la incertidumbre política, lo cual propició un menor dinamismo de la inversión privada.

La inflación se ubicó por encima del rango meta de inflación (1 a 3 %) a partir de junio, cerrando el año con una variación interanual de 6,4 %, mayor a la tasa de 2,0 % registrada en 2020 (1,9 % en 2019), la tasa más alta de los últimos 13 años (en el año 2008 la inflación fue de 6.7%). Los rubros que más aportaron al incremento de los precios entre ambos años fueron los alimentos con alto contenido importado, los combustibles y los afectados por la depreciación del sol.

## 2.3 Contexto Salud

Desde el año 2020 en el Perú se declaró en Emergencia Sanitaria a nivel nacional por la existencia del Covid-19 y la aparición de nuevas variantes del virus, se dictaron medidas de prevención y control para evitar su propagación, posteriormente se declaró en Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencia de la COVID-19 y establecieron las medidas sanitarias que debe seguir la ciudadanía en la nueva convivencia social, dichas medidas han sido prorrogadas hasta la fecha.

Sin embargo, la reapertura de la economía y el proceso de avance de vacunación permitieron revertir una parte significativa del impacto negativo causado por la paralización de las actividades. Como consecuencia de las medidas tomadas, se tiene un impacto positivo en el desarrollo de las actividades de la vida diaria en el año 2021. En ese sentido, en la INBP se implementó el trabajo presencial y mixto, aplicando trabajo remoto únicamente en casos de personas en grupo de riesgo, cumpliendo las medidas de seguridad establecidas en la normativa interna.

## 3. Evaluación del cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI)

El presente informe de evaluación de resultados del PEI - POI correspondiente al año 2021 muestra la evaluación de cumplimiento de los logros esperados de los indicadores de los seis (6) OEI del PEI 2020-2024 de la INBP, sobre la base de la información proporcionada por los órganos y unidades orgánicas de la INBP, solicitado mediante Memorando Múltiple N°008-2022-INBP/OPP y la Nota Informativa N°040-2022-INBP/OPP, de fecha 08 de abril de 2022 respectivamente, en el marco del procesos de seguimiento y evaluación de las metas establecidas en el PEI.

### 3.1. Avances en el cumplimiento de metas de los indicadores del OEI.01, Optimizar la provisión de recursos para el CGBVP.

**Tabla 1. Logros esperados del OEI.01**

Responsable: Dirección de Gestión de Recursos para la Operatividad (DGRO)

OEI.01	Optimizar la provisión de recursos para el CGBVP				
Nombre del indicador	Método del cálculo	Unidad de medida	Logro esperado 2021	Valor obtenido 2021	
Tiempo promedio de requerimientos de las Compañías de Bomberos atendidos	Sumatoria (Tiempo de procesamiento de requerimientos de bienes y servicios atendidos oportunamente individuales) / Número de requerimientos de bienes y servicios tramitados	Tiempo	85	67	

El indicador *Tiempo promedio de requerimientos de las Compañías de Bomberos atendidos*, al cierre del año 2021, se obtuvo 67 días como el tiempo promedio de procesamiento de requerimientos de bienes y servicios atendidos respecto a la meta programada. Cabe mencionar que se recepcionaron 1 416 requerimientos de bienes y servicios por parte del CGBVP para la atención del servicio público de bomberos, de los cuales fueron tramitados 1 233 requerimientos de acuerdo al presupuesto asignado a la DGRO.

### 3.2. Avances en el cumplimiento de metas de los indicadores del OEI.02, Fortalecer el marco jurídico en materia de prevención, control y extinción de incendios, atención de accidentes, rescate urbano y apoyo en incidentes con materiales peligrosos en beneficio del CGBVP, entidades públicas, privadas y población

**Tabla 2. Logros esperados del OEI.02**  
 Responsable: Dirección de Políticas, Normatividad y Regulación (DPNR)

<b>OEI.02</b>	<b>Fortalecer el marco jurídico en materia de prevención, control y extinción de incendios, atención de accidentes, rescate urbano y apoyo en incidentes con materiales peligrosos en beneficio del CGBVP, entidades públicas, privadas y población</b>			
Nombre del indicador	Método del cálculo	Unidad de medida	Logro esperado 2021	Valor obtenido 2021
Porcentaje de documentos normativos aprobados y divulgados	(Número de documentos normativos aprobados y divulgados, en un periodo / Número de documentos normativos programados, en el mismo periodo) * 100	Porcentaje	100%	57%

El indicador *Porcentaje de documentos normativos aprobados y divulgados*, presenta un avance de 57% respecto a lo programado en el 2021, cabe mencionar, que se han aprobado cuatro (4) documentos normativos mediante resolución de intendencia y se ha dispuesto su difusión a las dependencias de la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú (INBP) y al Cuerpo General de Bomberos del Perú (CGBVP).

- 3.3. Avances en el cumplimiento de metas de los indicadores del OEI.03, Fortalecer las capacidades y competencias técnicas del personal que presta el servicio público de bomberos

**Tabla 3. Logros esperados del OEI.03**  
 Responsable: Dirección de la Escuela de Bomberos (DEB)

<b>OEI.03</b>	<b>Fortalecer las capacidades y competencias técnicas del personal que presta el servicio público de bomberos</b>			
Nombre del indicador	Método del cálculo	Unidad de medida	Logro esperado 2021	Valor obtenido 2021
Porcentaje del personal que presta el servicio público de bomberos que obtienen certificación de aprendizaje	(Número del personal que presta el servicio público de bomberos que obtienen certificación de aprendizaje / Total de bomberos del CGBVP) * 100	Porcentaje	30%	6.6%

El OEI.03 presenta dos indicadores, el primero referido al indicador *Porcentaje del personal que presta el servicio público de bomberos que obtienen certificación de aprendizaje*, al cierre del año 2021, el avance del indicador es del 6,6% respecto a la meta programada de 30%.

Cabe mencionar, que se capacitaron y obtuvieron su certificado de aprendizaje 1 090 bomberos voluntarios en las diferentes actividades económicas formativas organizadas por la Dirección de la Escuela de Bomberos de la INBP; para la medición del indicador se considera un total de 16 401 bomberos a escala nacional (Información del Proceso de reinscripción y actualización de datos, que se realizó de 1 al 15 de setiembre de 2020 y de las últimas promociones de egreso de la Escuela de Formación Básica de la Dirección General de Formación Académica del CGBVP).

**Tabla 4. Logros esperados del OEI.03**

OEI.03	Fortalecer las capacidades y competencias técnicas del personal que presta el servicio público de bomberos			
Nombre del indicador	Método del cálculo	Unidad de medida	Logro esperado 2021	Valor obtenido 2021
Porcentaje del personal del servicio público de bomberos que obtienen certificación de competencias	(Número del personal del servicio público de bomberos con certificación de competencias / Total de bomberos del CGBVP) * 100	Porcentaje	5%	0%

El segundo indicador, está referido al *Porcentaje del personal que presta el servicio público de bomberos que obtienen certificación de aprendizaje*. Este indicador no presenta avance de ejecución. Actualmente las gestiones para alcanzar la autorización para convertirse en un ente certificador de competencias se encuentran detenidas por observaciones por parte del SINEACE.

- 3.4.** Avances en el cumplimiento de metas de los indicadores del OEI.04, Fortalecer la articulación asociada a la prevención de incendios, atención de accidentes entre la INBP, el CGBVP y los gobiernos subnacionales y la población

**Tabla 5. Logros esperados del OEI.04**

Responsable: Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades (DDFC)

OEI.04	Fortalecer la articulación asociada a la prevención de incendios, atención de accidentes entre la INBP, el CGBVP y los gobiernos subnacionales y la población			
Nombre del indicador	Método del cálculo	Unidad de medida	Logro esperado 2021	Valor obtenido 2021
Porcentaje de la población participante con conocimiento básico en prevención de incendios y atención de accidentes	(Número de la población participante con conocimiento básico en prevención de incendios y atención de accidentes / Total de la población participante) * 100	Porcentaje	30%	31%

El indicador *Porcentaje de la población participante con conocimiento básico en prevención de incendios y atención de accidentes*, logró que el 31% de la población participante en la Plataforma Lecciones que Salvan Vidas – modalidad virtual tengan conocimiento básico en prevención de incendios y atención de accidentes respecto a lo programado.

Cabe mencionar, que a través de la Plataforma Lecciones que Salvan Vidas – modalidad virtual alojada en la Página Web de la INBP, se capacitaron y fueron evaluadas 1 176 personas durante el año 2021 de un total de 3 800 participantes en el marco de las Campañas de Prevención de Incendios y Emergencias – modalidad virtual.

- 3.5.** Avances en el cumplimiento de metas de los indicadores del OEI.05, Fortalecer la gestión institucional de la INBP

**Tabla 6. Logros esperados del OEI.05**

Responsable: Todos los Órganos / Oficina de Planificación y Presupuesto – reporta

<b>OEI.05</b> <b>Fortalecer la gestión institucional de la INBP</b>				
<b>Nombre del indicador</b>	<b>Método del cálculo</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Logro esperado 2021</b>	<b>Valor obtenido 2021</b>
Porcentaje de metas previstas del PEI cumplidas	(Número de metas previstas del PEI cumplidas / Número de metas del PEI) * 100	Porcentaje	100%	90.6%

El indicador *Porcentaje de metas previstas del PEI cumplidas*, obtuvo un avance del 90.6% al cierre del año 2021, esto se explica como resultado del cumplimiento de 28 metas de indicadores de los OEI y AEI que obtuvieron un avance en el logro esperado, por otro lado, 5 metas de indicadores no presentaron avances al cierre del año 2021, de un total de 33 metas de indicadores de OEI y AEI programados del PEI 2020-2024 de la INBP.

- 3.6.** Avances en el cumplimiento de metas de los indicadores del OEI.06, Desarrollar la gestión interna de riesgo de desastres en la INBP

**Tabla 7. Logros esperados del OEI.06**

Responsable: Gerencia General (GG)

<b>OEI.06</b> <b>Desarrollar la gestión interna de riesgo de desastres en la INBP</b>				
<b>Nombre del indicador</b>	<b>Método del cálculo</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Logro esperado 2021</b>	<b>Valor obtenido 2021</b>
Porcentaje de actividades en GRD implementadas	(Número de actividades en GRD que han sido ejecutadas / total de actividades programadas para cada año) * 100%	Porcentaje	100%	0%

El indicador *Porcentaje de actividades en GRD implementadas* no presenta ejecución, al cierre del año 2021. Cabe mencionar, mediante Acta N°001-2021-INBP-GTGRD/Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres de fecha 12 de agosto de 2021, los miembros del Grupo de Trabajo de Gestión adoptaron de manera unánime los siguientes acuerdos:

1. Retomar el contacto con el CENEPRED, para el cumplimiento de las funciones del Grupo de Trabajo de Riesgos de Desastres.
2. Solicitar al CENEPRED, una capacitación dirigida al Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres y el Equipo técnico.
3. Reconformación del Equipo Técnico, encargado de la elaboración del Plan de Gestión de Riesgo de Desastres.
4. El Grupo de trabajo se reunirá periódicamente.

Como resultado de los acuerdos tomados se realizaron las siguientes acciones:

1. Se retomó contacto con el CENEPRED, quienes nos facilitaron una asistencia técnica orientada al cumplimiento de los objetivos de la entidad referidos a la gestión de riesgo de desastres.
2. Se reconformó el Equipo Técnico, encargado de la elaboración del Plan de Gestión de Riesgo de Desastres.

Servidor	Unidad Orgánica
Luis Vélchez Cáceda	Dirección de Políticas, Normatividad y Regulación.
Patricia Apolinario Vega	Unidad de Planeamiento y Modernización.
Luis Morán Saldarriaga.	Oficina de Asesoría Jurídica.
Marko Aguirre Laython	Dirección de Gestión de Recursos para la Operatividad.

#### 4. Evaluación del cumplimiento de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI)

##### 4.1. Avances en el cumplimiento de metas de los indicadores del OEI.01, Optimizar la provisión de recursos para el CGBVP.

###### 4.1.1 Evaluación del cumplimiento de los logros esperados de la AEI.01.01

Se programó en el POI 2021 una (1) actividad operativa que contribuye el cumplimiento de la AEI.01.01. La actividad que se orientó al desarrollo de acciones administrativas para el suministro de combustible, toda vez que la priorización se debería de efectuarse sobre un plan o en coordinación con el responsable de dotación de recursos para el CGBVP; en tal sentido, el logro obtenido fue:

**Tabla 8. Logros esperados de la AEI.01.01**

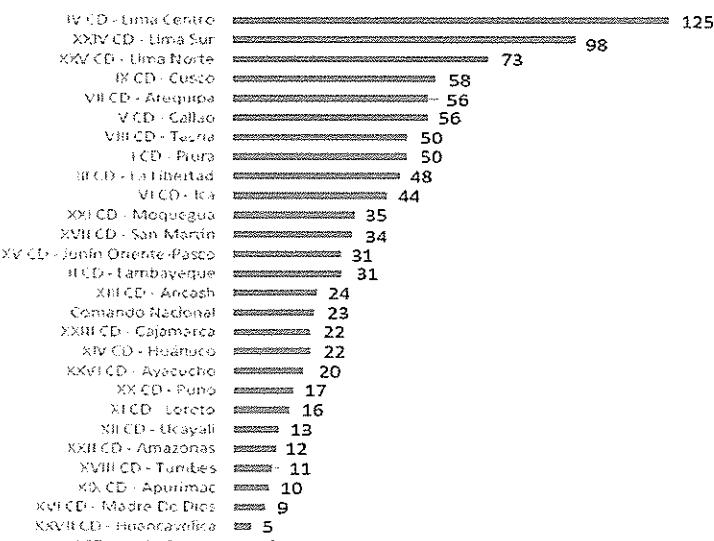
Responsable: Dirección de Gestión de Recursos para la Operatividad (DGRO)

AEI.01.01	Abastecimiento de combustible oportuno a las unidades vehiculares de las compañías de bomberos del CGBVP				
	Nombre del indicador	Método del cálculo	Unidad de medida	Logro esperado 2021	Valor obtenido 2021
	Porcentaje de unidades vehiculares con abastecimiento oportuno de combustible	Número de unidades vehiculares con abastecimiento oportuno de combustible / Número de unidades vehiculares del parque automotor de las compañías de bomberos del CGBVP) * 100	Porcentaje	75%	81%

El indicador *Porcentaje de unidades vehiculares con abastecimiento oportuno de combustible*, superó la meta establecida, alcanzando el 81% de vehículos abastecidos oportunamente de combustible durante el año 2021. Se atendió a 997 vehículos operativos a nivel nacional de un total de 1 226 vehículos del parque automotor de la INBP.

Gráfico N° 1

Comandancia Departamental por unidades vehiculares abastecidas de combustible, 2021



Cabe mencionar, para la atención oportuna de combustible BS-550, Gasohol 90, Gasohol 95 y Gas Licuado de Petróleo de los vehículos operativos del parque automotor se realizaron contratos con 118 empresas con una red de Estaciones de Servicios.

Cuadro N° 3

ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE, POR COMANDANCIA DEPARTAMENTAL DEL CGBVP Y ESTACIÓN DE SERVICIO DE COMBUSTIBLE, 2021

Comandancia Departamental del CGBVP	Total	Estación de Servicio
	<b>Total</b>	<b>118</b>
01 CD - PIURA	12	ESTACIÓN BOLOGNESI S.R.LTDA, GRIFO Y SERVICIOS HORIZONTE SCRL, NORPETROL S.R.L., ESTACIÓN DE SERVICIOS LOS TALLANES SRL, ESTACIÓN DE SERVICIOS KIKE EIRL, GRIFO SAN MARTIN DE PORRAS SRLTDA, GRIFO TALAR SAC, ESTACIÓN BOLOGNESI S.R.LTDA, COMBUSTIBLES & SERVICIOS SEÑOR CAUTIVO E.I.R.L., GRIFO Y SERVICIOS HORIZONTE SOCIEDAD, BERRU MONDRAGON JESUS NOE, AUGUSTO CURDO BENITES SRL.
02 CD - LAMBAYEQUE	8	GRIFO SAN ANTONIO E.I.R.L., AUTOCENTRO FERRENAFE SA, ESTACIÓN DE SERVICIOS EL CARIBE S.A.C., ESTACIÓN SAN ROQUE, SERVICENTRO INSA E.I.R.L., EMPRESA EL MILAGRO DE DIOS S.A.C., BENICORP S.A.C., GRIFO MONSEFU EIRL.
03 CD - LA LIBERTAD	14	BERNARDINO DE LA CRUZ, BRINDISI, CARLOS OTOYA, EDER FRANCISCO GRADOS, GRIFOS KAMT S.A.C., IVAN MORENO PASCUITES, JOSE GONZALES CAMPOS, JOSE SILVA RIVOLPLATA, REPSOL COMERCIAL SAC, SANTOS VERA RODRIGUEZ, SEGUNDO TIRADO, SERV. DE TRANSP.PROV. DE PACASMAYO S.A., SERVICIOS MULTIPLES ACUARIO E.I.R.L., ULISES RODRIGUEZ
04 CD - LIMA CENTRO	1	REDCOL
05 CD - CALLAO	1	REDCOL
06 CD - ICA	7	C & M SERVICENTROS S.A.C., CARLOS NICOLÁS ONCEBAY ROMANÍ, ESTACIÓN DE SERVICIOS EL PACIFICO EIRL, SERVICENTRO SANTA ROSA EIRL, SERVICENTRO SANTA ROSA SAC., SERVICENTRO SAPORO S.A.C., YAVAS A.C.
07 CD - AREQUIPA	7	COMERCIALIZADORA DE COMBUSTIBLES FERNANDEZ HNOS S.R.L., EE. SS. SANTA MARIA DE LA COLINA, INVERSIONES Y AUTOSERVICIOS EL PUERTO SAC, JOSE DOMINGO HERRERA SALAZAR, REDCOL, SERVICENTRO LH S.R.L., T.R.M. S.A.C.
08 CD - TACNA		S/I
09 CD - CUSCO		S/I
10 CD - JUNIN CENTRO		S/I
11 CD - LORETO	4	GRIFO RURAL SOL Naciente S.R.L., INVERSIONES MILUSKA S.A.C., INVERSIONES Y SERVICIOS CESAR E.I.R.L., SERVICENTRO REQUENA S.A.C.
12 CD - UCAYALI	2	INTERNATIONAL OIL COMPANY OF THE PERU S.A.C., ESTACIÓN DE SERVICIOS ANITA SAC
13 CD - ANCASH	7	CORPORACION DE NEGOCIOS SUR PERU S.A.C., ESTACIONES PETRO OBEMAN SAC., PETROSERVICIOS CARAZ SAC., REPSOL COMERCIAL SAC., SANTA ISABEL GROUP SRL., AERO GAS DEL NORTE SAC., CORPORACION DE NEGOCIOS SUR PERU S.A.C.
14 CD - HUANUCO	4	ESTACIÓN DE SERVICIOS Y GASOCENTRO LA PERRICHOLI SRL, TORRES SALCEDO JUAN DE LA CRUZ, GRIFO INVERSIONES GARCIA SCRL, GRUPO SANTA CATALINA SAC.
15 CD - JUNIN ORIENTE	9	AUSTRAL STAR S.A.C., ESTACIÓN DE SERVICIOS EL INOLVIDABLE SAC., INVERSIONES E INDUSTRIAS MIRFER S.A.C., SANCHEZ INGARUCA ISABEL YDVANA, GASOCENTRO LLACTA S.A.C., SERVICENTRO PERENE E.I.R.L., ESTACIÓN DE SERVICIO SELVA EIRL., REDCOL, BULCAR S.C.R.L.
16 CD - MADRE DE DIOS	2	PABLO FRANCISCO SURCO ORDE, CORPORACION SURCO
17 CD - SAN MARTIN	10	ESTACIÓN DE SERVICIOS R&S EIRL, ESTACIÓN DE SERVICIOS INTIYACU SAC., SHILCAYO GRIFO LORETO SRL, INVERSIONES DON ISAAC E.I.R.L., GRIFO SAN PEDRO EIRL., GRIFO VENECIA, INVERSIONES NCN SAC., GRIFO EL AMIGO E.I.R.L., SANTA ROSA EIRL., ESTACIÓN DE SERVICIOS MADRID.
18 CD - TUMBES	1	REDCOL
19 CD - APURIMAC	4	ESTACIÓN DE SERVICIOS PETROGAS S.A.C., ALEXANDRA ROCIO CAMPANA CAMPANA, MULTISERVICIOS SANTA LUCIA-ANDAHUAYLAS E.I.R.L., WARI SERVICE SAC.
20 CD - PUNO	6	V & T SERVICENTRO SAN JUAN EIRL, EMGEAS S.A.C.-GRIFO LA TORRE, VIRGEN DE ALTA GRACIA EIRL, SERVICENTRO SAROHI SRL., GRIFOS ALLIN CCPAC SAC., REDCOL
21 CD - MOQUEGUA	2	ESTACIÓN PACOCHA, SERVICIOS Y COMERCIO S.R.L., SERVICENTRO EL GALLITO S.C.R.L.
22 CD - AMAZONAS	5	GRIFO "VIZOY" SAC., JORGE LUIS ARCE REQUEJO, GRIFO & ESTACIONES MI LEIDY SAC., CHACHAPOYAS HIGOS URCO N° 101, BARRIOS CORREA CRESCENCIO.
23 CD - CAJAMARCA	3	RRR CONTRATISTAS GENERALES SAC., GRAN PRIX SRL., NOE COTRINA JAMBO.
24 CD - LIMA SUR	1	REDCOL
25 CD - LIMA NORTE	1	REDCOL
26 CD - AYACUCHO	5	GRIFO AYACUCHO EIRL, EMPRESA DE SERVICIOS MULTIPLES MI LIZ EIRL., ESTACIÓN DE SERVICIOS QUINTA, TRANS MURIEL INVERSIONES S.A.C., BENIGNO QUISPE QUISPE.
27 CD - HUANCAVELICA		S/I
CGBVP	1	REDCOL
INBP	1	REDCOL

#### 4.1.2 Evaluación del cumplimiento de los logros esperados de la AEI.01.02

Se programó en el POI 2021 una (1) actividad operativa que contribuye al cumplimiento de la AEI 01.02. La actividad se orientó a la ejecución de un Plan de mantenimiento de vehículos a cargo del responsable de la dotación de recursos para el CGBVP. El logro obtenido fue:

**Tabla 9. Logros esperados de la AEI.01.02**

Responsable: Dirección de Gestión de Recursos para la Operatividad (DGRO)

AEI.01.02	Mantenimiento oportuno al parque automotor del CGBVP			
Nombre del indicador	Método del cálculo	Unidad de medida	Logro esperado 2021	Valor obtenido 2021
Porcentaje de unidades vehiculares con atención de mantenimiento	(Número de unidades vehiculares con mantenimiento ejecutado anualmente / Número de unidades vehiculares con solicitud de mantenimiento del CGBVP) * 100	Porcentaje	65%	51%

El indicador *Porcentaje de unidades vehiculares con atención de mantenimiento*, obtuvo un logro del 51% menor a lo programado en el 2021, se atendió a 265 unidades vehiculares que recibieron el servicio de mantenimiento vehicular de un total 515 requerimientos con solicitud de mantenimiento por parte de las Compañías de Bomberos del CGBVP.

#### 4.1.3 Evaluación del cumplimiento de los logros esperados de la AEI.01.03

Se programó en el POI 2021 dos (2) actividades operativas que contribuye al cumplimiento de la AEI.01.03. Las actividades se orientan al mantenimiento de equipos demandados por el CGBVP; entre el mantenimiento de tanques de aire, compresoras de aire, equipos de aire de respiración y equipos de corte hidráulicos. El logro obtenido basado en la cantidad de requerimientos atendidos fue:

**Tabla 10. Logros esperados de la AEI.01.03**

Responsable: Dirección de Gestión de Recursos para la Operatividad (DGRO)

AEI.01.03	Mantenimiento oportuno a los equipos de las compañías de bomberos del CGBVP			
Nombre del indicador	Método del cálculo	Unidad de medida	Logro esperado 2021	Valor obtenido 2021
Porcentaje de equipos con atención de mantenimiento	(Número de equipos con mantenimiento ejecutado anualmente / Número de equipos con solicitud de mantenimiento del CGBVP) * 100	Porcentaje	65%	44%

El indicador *Porcentaje de equipos con atención de mantenimiento*, al 2021 obtuvo un logro de 44% de atención de requerimientos de mantenimiento de equipos solicitados por las Compañías de Bomberos del CGBVP. Al respecto, se tramitaron 34 solicitudes de mantenimiento de equipos a nivel nacional, de los cuales el 44% se encuentra finalizado.

A continuación, se presenta las solicitudes de mantenimiento ejecutadas:

1. Contratación del servicio de mantenimiento correctivo de la compresora Bauer Modelo Mu8-3-230-60.
2. Mantenimiento correctivo de la compresora de aire Marca Bauer Modelo Dmt08

3. Reconocimiento de deuda para el servicio de mantenimiento de una (01) impresora perteneciente a la V CD Callao.
4. Servicio de mantenimiento de los equipos personales de Respiración Autómata de la Cía. de Bomberos Magdalena N° 36.
5. Contratación de los servicios de mantenimiento de la herramienta Hurst de la Cía. de Bomberos N° 59 de Cajamarca perteneciente a la XXIII CD Cajamarca.
6. Contratación de los servicios de mantenimiento de equipos EPRA para la Compañía de Bomberos 'San Isidro N° 100'.
7. Contratación de los servicios de mantenimiento de equipos hidráulicos para la Cía. de Bomberos de Salamanca N° 127.
8. Contratación de los servicios de mantenimiento de equipos EPRA para la Cía. de Bomberos de Salamanca N° 127.
9. Contratación de los servicios de mantenimiento de equipos hidráulicos para la Compañía de Bomberos Jorge Bartorell Flores N° 72.
10. Contratación de los servicios de mantenimiento de equipos hidráulicos para la Compañía de Bomberos 'Cosmopolita N° 11'.
11. Contratación de los servicios de mantenimiento de equipos hidráulicos para la Compañía de Bomberos 'Mala N° 111'.
12. Contratación de los servicios de mantenimiento de equipos hidráulicos para la Compañía de Bomberos 'Pativilca N° 91'.
13. Contratación del servicio de mantenimiento del cuarto de bomba de la Compañía de Bomberos Garibaldi N° 07 de la V CD Callao.
14. Contratación del servicio de mantenimiento de la tubería de agua de la Compañía de Bomberos La Punta N° 34 de la V CD Callao.
15. Contratación del servicio de mantenimiento de las compresoras del Almacén Central del CGBVP.

#### 4.1.4 Evaluación del cumplimiento de los logros esperados de la AEI.01.04

Se programó en el POI 2021 tres (3) actividades operativas que contribuye al cumplimiento de la AEI.01.04. Las actividades se orientaron a la entrega de equipos y materiales al CGBVP; por lo que, se realizó la entrega de materiales de bioseguridad en el marco del COVID-19, overoles de faena, casacas, entre otras indumentarias; asimismo, se brindó bienes / servicios no programados y se gestionó el pago de servicios básicos y otros para la operatividad de las compañías de bomberos; el logro obtenido fue:

**Tabla 11. Logros esperados de la AEI.01.04**

Responsable: Dirección de Gestión de Recursos para la Operatividad (DGRO)

AEI.01.04	Equipos y materiales entregados de manera oportuna al CGBVP			
	Nombre del indicador	Método del cálculo	Unidad de medida	Logro esperado 2021
Porcentaje de requerimientos de equipos y materiales del CGBVP entregados de manera oportuna	(Número requerimientos de equipos y materiales del CGBVP entregados oportunamente / Número de requerimientos de equipos y materiales tramitados) * 100	Porcentaje	40%	84%

El indicador *Porcentaje de requerimientos de equipos y materiales del CGBVP entregados de manera oportuna*, obtuvo el 84% de ejecución en el 2021 respecto a la meta programada, que representa el gasto ejecutado ascendente a S/ 61 012 respecto al presupuesto asignado ascendente a S/ 72 462 por la adquisición de insumos y materiales al CGBVP. Cabe mencionar que se ejecutaron 12 requerimientos de un total de 16 requerimientos atendidos, Entre los principales

equipos y materiales entregados a la 27 Comandancias Departamentales y al Comando Nacional se mencionan a continuación:

- Adquisición de alcohol en gel para uso de bomberos voluntarios a nivel nacional, 5 200 unidades.
- Adquisición de jabón líquido antibacterial para uso de bomberos voluntarios a nivel nacional, 5 200 unidades.
- Adquisición de alcohol en gel para uso de bomberos voluntarios a nivel nacional, 5290 unidades.
- Adquisición de jabón líquido antibacterial para uso de bomberos voluntarios a nivel nacional, 5 290 unidades.
- Adquisición de guantes de nitrilo para la bioseguridad para uso de bomberos a nivel nacional, 2 774 cajas, 100 unidades por caja.
- Adquisición de mascarillas descartables quirúrgicas de 03 pliegues para bomberos a nivel nacional, 5 030 cajas, 50 unidades por caja.
- Adquisición de mascarillas faciales reutilizables para uso de bomberos a nivel nacional, 7 350 unidades.
- Adquisición de overol impermeable descartable con capucha para uso de bomberos a nivel nacional, 11 920 unidades.
- Adquisición de mandil descartable no estéril para bomberos a nivel nacional, 8 000 unidades.
- Adquisición de overoles de faena para bomberos a nivel nacional, 4 890 unidades.
- Adquisición de indumentaria para bomberos del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, 44 polos cuello redondo manga larga y 12 chalecos drill.
- Adquisición de casacas impermeables multifuncional de triple forro color rojo para uso de bomberos - Comando Nacional, 12 unidades.

#### 4.1.5 Evaluación del cumplimiento de los logros esperados de la AEI.01.05

Se programó en el POI 2021 una (1) actividad operativa que contribuye al cumplimiento de la AEI.01.05. La actividad se orientó al mantenimiento y/o mejoramiento de la infraestructura de las compañías de bomberos; por lo que, se efectuaron 25 intervenciones en las compañías de bomberos del CGBVP, los cuales se dieron entre bienes y servicios, con la finalidad de mantener y dar operatividad a las Compañías de Bomberos, el logro obtenido fue:

**Tabla 12. Logros esperados de la AEI.01.05**

Responsable: Dirección de Gestión de Recursos para la Operatividad (DGRO)

AEI.01.05	Mantenimiento y/o mejoramiento de infraestructura ejecutados en las compañías de bomberos del CGBVP			
Nombre del indicador	Método del cálculo	Unidad de medida	Logro esperado 2021	Valor obtenido 2021
Porcentaje de compañías de bomberos con mantenimiento y/o mejoramiento de infraestructura ejecutada	(Número compañías de bomberos con mantenimiento y/o mejoramiento de infraestructura ejecutada, anualmente / Número de compañías de bomberos atendidas anualmente) * 100	Porcentaje	35%	100%

El indicador *Porcentaje de compañías de bomberos con mantenimiento y/o mejoramiento de infraestructura ejecutada*, se logró el 100% con respecto a la meta programada, para lo cual se atendió y ejecuto los 25 requerimientos para el mantenimiento y mejoramiento de infraestructura de las Compañías de Bomberos por un monto de S/ 1 744 292,72. A continuación, se presenta los requerimientos atendidos:

Cuadro N° 4

## COMPAÑÍA DE BOMBEROS POR MANTENIMIENTO O MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y MONTO, 2021

Item	Compañía de Bomberos	Mantenimiento o mejoramiento de infraestructura	Monto S/
Total			1 744 292.72
1	CD XXIII B - 158 Celendín	Mantenimiento de ambientes de administración de Compañía De Bomberos B-158	250 000.00
2	CD IX B - 126 Espinar	Adquisición de un (01) portón enrollable y una (01) puerta de ingreso peatonal para la Compañía De Bomberos Espinar N°126	49 375.00
3	CD IV B-14 Internacional	Servicio de mantenimiento de puertas	2 975.96
4	CD VI B-82 Nasca	Servicio de mantenimiento de cobertura del patio de maniobras de la Compañía de Bomberos Nasca N°82	26 880.40
5	CD XXIII B - 158 Celendín	Servicio de mantenimiento de la sala de máquinas de la Compañía de Bomberos Celendín N° 158	78 800.00
6	CD V B - 232 Pachacútec	Servicio de mantenimiento a los ambientes administrativos de la Compañía de Bomberos Pachacútec N° 232	184 085.00
7	CD IV B - 21 Rímac	Servicio de mantenimiento a la losa de la sala de máquinas de la Compañía de Bomberos Rímac N° 21	151 521.91
8	CD XVII B - 71 Tarapoto	Servicio de mantenimiento integral de la Compañía de Bomberos B-71	285 000.00
9	CD V B - 184 Mi Perú	Servicio de mantenimiento de la Compañía de Bomberos 184.	16 200.00
10	CD V B-18 Perú	Adquisición e instalación de un portón enrollable para la Cía. 18	32 000.00
11	CD V B-60 Antonio Alarcó Espinoza	Adquisición de un (01) portón enrollable y una (01) puerta peatonal para la Compañía de Bomberos N° 60	34 000.00
12	CD XXIII B - 59 Cajamarca	Adquisición de un (01) portón enrollable y una (01) puerta peatonal para la Compañía de Bomberos Cajamarca N°59	55 128.28

Item	Compañía de Bomberos	Mantenimiento o mejoramiento de infraestructura	Monto S/
13	ALMACEN - San Miguel	Servicio de acondicionamiento a los ambientes de compresoras de aire comprimido en el Almacén de San Miguel	12 500.00
14	CD VIII Departamental Tacna	Servicio de mantenimiento de la Comandancia Departamental Tacna	31 969.98
15	CD IX Paucartambo	Servicio de mantenimiento a la Compañía de Bomberos Paucartambo N° 132	231 249.99
16	CD V B - 184 Mi Perú	Adquisición e instalación de un motor para portón enrollable Cía. N° 184	9 200.00
17	CD IV B - 14 Internacional	Servicio de mantenimiento de tres portones de ingreso vehicular de la Cía. Internacional 14	34 000.00
18	CD IV B - 2 Roma	Servicio de mantenimiento de fachada de Cía. 2	11 564.00
19	CD IV B-11 Cosmopolita	Servicio de Mantenimiento Correctivo a los portones de la sala de máquina de la Compañía de Bomberos Cosmopolita N° 11	165 542.20
20	CD V B-18 Perú	Servicio de Mantenimiento correctivo al portón de la sala de máquina de la Compañía de Bomberos Perú N° 18	16 300.00
21	CD IV B-4	Adquisición de motores para los portones de la CIA Lima 4	10 000.00
22	CD IV B-4	Servicio de Mantenimiento a los portones seccionales de la Compañía de Bomberos Lima 4	25 100.00
23	CD V B-7	Servicio de mantenimiento al cuarto de bombas	6 500.00
24	CD V B-34	Servicio de Mantenimiento de tubería de agua	9 500.00
25	CD V B-09	Servicio de Mantenimiento integral de dos portones de la sala de máquinas de la Compañía de Bomberos Salvador Callao N°09	14 900.00

#### 4.1.6 Evaluación del cumplimiento de los logros esperados de la AEI.01.06

Se programó en el POI 2021 dos (2) inversiones (IOARR) que contribuye al cumplimiento de la AEI.01.06; Las inversiones se orientaron a la entrega de: equipo contra incendio, equipo de rescate vehicular, equipo de rescate pesado, 21 unidades auxiliares Tipo I y 18 cisternas; el logro obtenido fue:

**Tabla 13. Logros esperados de la AEI.01.06**

Responsable: Dirección de Gestión de Recursos para la Operatividad (DGRO)

AEI.01.06	Proyectos de inversión de infraestructura y equipamiento evaluados			
	Nombre del indicador	Método del cálculo	Unidad de medida	Logro esperado 2021
Porcentajes de proyectos de inversión de infraestructura y equipamiento evaluados	(Número de proyectos de inversión de infraestructura y equipamiento evaluados / Número de proyectos de inversión de infraestructura y equipamiento presentados) * 100	Porcentaje	75%	46%

El indicador *Porcentaje de proyectos de inversión de infraestructura y equipamiento evaluados*, al final del año 2021, se logró un avance del 46% con respecto a la meta programada, para lo cual se adquirió los bienes de las inversiones con CUI N° 2504191 y CUI N° 2519200 con una ejecución del gasto de S/ 165 900 y de S/ 19 685 054 respectivamente.

Cabe mencionar, que mediante Resolución de Secretaría General N° 0036-2021-IN-SG, del 30 de abril de 2021, el proceso LP-SM-19-2019-IN-OGAF-OAB “Contratación por Encargo para la Adquisición de Equipos de Protección Respiratoria Autocontenido para Bomberos (EPRA)” por el monto de S/. 32,414,839.10, fue cancelado.

En ese sentido, ha sido incorporado a la Programación Multianual de Inversiones 2021 de la INBP, mediante Oficio N° 000678-2021\_IN\_OGPP del 14.05.2021 y Oficio N° 000691-2021\_IN\_OGPP del 18.05.2021 de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del MININTER, asimismo mediante Oficio N° 000712-2021-IN-OGPP del 25.05.2021 y Oficio N°000841 -2021-IN-OGPP del 11.06.2021 se otorgó la opinión favorable para la modificación presupuestaria, a fin de reasignar los recursos presupuestarios a las inversiones con CUI N° 2504191, CUI N°2486616 y CUI N° 2519200.

Asimismo, mediante Memorando N° 171-2021-INBP/OPP del 07.06.2021, la Oficina de Planificación y Presupuesto de la INBP, emite opinión favorable para la solicitud de recursos adicionales para la ejecución de inversiones por el orden de 20 753.00 soles.

En ese sentido, el monto presupuestado para la inversión con CUI N° 2504191 asciende a S/ 215 000, en la inversión con CUI N°2486616 asciende a S/ 2 968 200, y a la inversión con CUI N° 2519200 asciende al monto de S/ 29 252 392.

Cuadro N° 5  
INBP: MODIFICACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, 2021

D.E.	Inversión Habilitada				Monto
	Producto / Proyecto	Monto	CUI	Descripción	
2380780	Protección respiratoria de los Bomberos, en ambientes con atmosferas contaminadas	S/32 414 839	2504191	Adquisición de Camioneta; en el(la) Compañía de Bomberos Brig. Eduardo Cruz Rodríguez N° 86 del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, distrito de Moyobamba, provincia Moyobamba, departamento San Martín	S/ 215 000
			2486616	Adquisición de equipo de otros activos complementarios; en el(la) Intendencia Nacional de Bomberos distrito de San Isidro, provincia Lima, departamento Lima.	
3999999	Sin Producto	S/ 20 753	2519200	Adquisición de equipo contra incendio, Kit de rescate pesado, Kit de rescate vehicular, Camioneta y camión cisterna en las 243 Compañías del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, distrito de San Isidro, provincia Lima, departamento Lima	S/29 252 392
Total Habilitador		S/32 435 592		Total Habilitado	S/32 435 592

- Con relación a la inversión de CUI N° 2504191 "Adquisición de Camioneta; en la Compañía de Bomberos Brig. Eduardo Cruz Rodríguez N° 86 del CGBVP, distrito de Moyobamba, provincia Moyobamba, departamento San Martín", se ejecutó al 100% el proyecto de inversión con una ejecución del gasto de S/ 165 900.
- Respecto a la inversión con CUI N° 2519200 "Adquisición de Equipo Contra Incendio, Kit de Rescate Pesado, Kit de Rescate Vehicular, Camioneta y Camión Cisterna en las 243 Compañías del CGBVP, distrito de San Isidro, provincia Lima, departamento Lima", se cumplió con la adquisición de la mayoría de bienes programados, salvo la adquisición de las mangueras de 3", debido a que el proveedor no pudo cumplir con la fecha de entrega programada, el proyecto de inversión tuvo una ejecución del gasto de S/ 19 685 054.
- Sobre la Inversión con CUI N° 2486616, la adquisición del proyecto al cierre del año fiscal 2021, no pudo realizarse debido a que el proveedor no llegó a cumplir con la entrega de los equipos solicitados.

Cuadro N° 6

PROYECTO DE INVERSIÓN CON CUI N° 2519200, 2021

Inversión	Item	Ejecutado
Adquisición de equipo contra incendio, kit de rescate pesado, kit de rescate vehicular, camioneta y camión cisterna en las 243 Compañías del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, distrito de San Isidro, provincia Lima, departamento Lima, con CUI N° 2519200	Manguera 1 1/3"	Se adquirieron 972 unidades de mangueras de 1 1/3".
	Manguera 3"	No se logró la adquisición
	Bifurcos de 2 1/2" a 1 1/2"	Se adquirieron 243 conectores Bifurcos.
	Boquillas Profesionales de 1 1/2"	Se adquirieron 486 conectores Boquillas Profesionales de 1 1/2".
	Boquillas Profesionales de 2 1/2"	Se adquirieron 243 conectores Boquillas Profesionales de 2 1/2".
	Equipo de Rescate vehicular	Se adquirieron 25 Kit de Equipos de Rescate Vehicular
	Equipo de Rescate Pesado	Se adquirieron 486 kit de Equipos de Rescate Pesado
	Unidad Auxiliar Tipo I	Se adquirieron 20 Unidades Auxiliares Tipo I (Camioneta 4X4)
	Unidades Cisterna	Se adquirieron 12 Cisternas de 1500 galones y 6 Cisternas de 5000 galones

#### 4.1.7 Evaluación del cumplimiento de los logros esperados de la AEI.01.07

Se programó en el POI 2021 una (1) actividad operativa que contribuye al cumplimiento de la AEI.01.07. La actividad se orientó a la emisión de reportes en materia de convenios de cooperación que contribuyeron a la operatividad de las compañías de bomberos, el logro obtenido fue:

**Tabla 14. Logros esperados de la AEI.01.07**

Responsable: Dirección de Gestión de Recursos para la Operatividad (DGRO)

AEI.01.07	Convenios de cooperación implementados para la operatividad de las compañías de bomberos del CGBVP			
	Nombre del indicador	Método del cálculo	Unidad de medida	Logro esperado 2021
Porcentaje de convenios de cooperación para la operatividad de las compañías de bomberos del CGBVP suscritos e implementados	(Número de convenios de cooperación para la operatividad de las compañías de bomberos del CGBVP suscritos e implementados / Número de convenios de cooperación formulados) * 100	Porcentaje	65%	58%

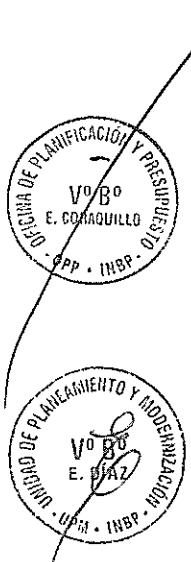
Fuente: elaboración propia

El indicador *Porcentaje de convenios de cooperación para la operatividad de las compañías de bomberos del CGBVP suscritos e implementados*, de los 38 convenios registrados se logró la suscripción de 21 convenios de cooperación y alcanzo un avance del 58% respecto de la meta esperada.

A continuación, se presentan los convenios suscritos con las siguientes entidades:

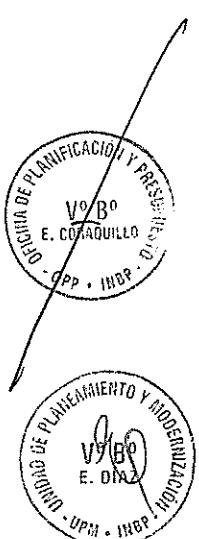
- CONVENIO MARCO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE MIGRACIONES Y LA INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERU, Fecha de Suscripción 26/02/2021, Tiene por objetivo generar una amplia plataforma de colaboración interinstitucional entre las partes, a fin de promover el cumplimiento y fortalecimiento de sus atribuciones y funciones en el marco de las competencias establecidas en la norma vigente, de cada entidad, desarrollando el intercambio de conocimiento y brindar activamente beneficio para ambos.
- CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ISLAY Y LA INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERU CON INTERVENCION DEL ORGANISMO NO GUBERNAMENTAL FIREMEN & HEALTH HOPE, Fecha de Suscripción 07/04/2021, Tiene por objetivos establecer prestaciones reciprocas para coadyuvar con la promoción y objetivos de la INBP, teniendo en cuenta que las municipalidades promueven el desarrollo local con el objeto de propiciar las mejores condiciones en vida de la población y que F&H HOPE se encuentra autorizado para percibir donaciones internacionales, y que ha asumido el compromiso de realizar donaciones a favor de la INBP.
- CONVENIO MARCO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO Y LA INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERU, Fecha de Suscripción 06/04/2021, Acuerdan coordinar esfuerzos para que de las competencias propias de cada entidad se mejoren las condiciones de seguridad ciudadana, así mismo establecen relaciones de cooperación interinstitucional que permitan articular esfuerzos de manera tal que coadyuve al alcance de objetivos comunes, sin fines de lucro, a través de la suscripción de convenios específicos, en conformidad con las competencias y normatividad aplicables que contribuyen al desarrollo socioeconómico de la provincia constitucional del Callao.

4. CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERÚ Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS MARÍA, Fecha de Suscripción 16/04/2021, Cooperación entre las partes para el mantenimiento y optimización de la operatividad de la Compañía de Bomberos Jesús María N° 202 Brigadier General CBP Waldo Hernán Olivos Villareal - Jesús María , así como en favor de la formación y capacitación del personal de la Sub Gerencia de Serenazgo y de la Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Jesús María.
5. CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO Y LA INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEORS DEL PERU – 2021, Fecha de Suscripción 20/05/2021, Tiene por Objetivo establecer las prestaciones reciprocas entre ambas entidades para cumplir el objetivo del Convenio Marco de Cooperación y así mismo, fortalecer las nuevas políticas de Seguridad en Defensa Civil y Prevención de Riesgo de Desastres.
6. CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE ACCION CONTRA EL HAMBRE, WE WORLD - G.V.C. ORGANIZZAZIONE NON LUCRATIVA DI UTILITA SOCIALE - WE WORLD O.N.L.U.S. Y LA INTENDENCIA NACIONAL DEL PERU A FAVOR DEL CUERPO DE BOMBEROS DE APURIMAC EN EL MARCO DE LA EJECUCION DEL PROYECTO DE COOPERACION – REACT, Fecha de Suscripción 26/04/2021, Tiene por objetivo establecer un marco de cooperación y obligaciones mutuas, que permita a las partes, desarrollar y aunar esfuerzos, recursos económicos y capacidades en el ámbito de su competencia para intercambiar conocimientos, experiencias, brindar y recibir capacitaciones, así como para la generación y aplicación de conocimientos obtenidos durante el proyecto.
7. CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SATIPO Y LA INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERU - PERIODO 2021, Fecha de Suscripción 06/04/2021, Tiene como objetivo establecer prestaciones reciprocas entre ambas entidades para contribuir a la preservación y seguridad de las vida y bienes de la ciudadanía, asimismo fortalecer la implementación del PLANAGER.
8. CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERU Y LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA, Fecha de Suscripción 26/05/2021, Objetivo establecer los términos y condiciones de cooperación interinstitucional entre las entidades a fin de llevar a cabo la formulación y ejecución del proyecto de inversión pública " Mejoramiento e implementación del servicio de atención de incendios y emergencias de la Compañía de Bomberos Voluntarios Salvador Lima N° 10, en la zona suroeste del Distrito de Lima Cercado, Provincia de Lima.
9. CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA Y LA INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERU, Fecha de Suscripción 08/06/2021, Tiene por objeto, establecer mecanismos de colaboración y apoyo entre las partes a fin de elaborar, financiar y ejecutar la inversión, proponiendo como nombre del mismo Implementación para la Optimización del Servicio de las Compañías de Bomberos de la región Cajamarca, en adelante Proyecto con la adquisición de los vehículos y equipos que se detallan en el documento.
10. CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN DE AREQUIPA Y LA INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERU, Fecha de Suscripción 15/06/2021, Tiene por objetivo elevar los niveles de capacitación, actualización, especialización y perfeccionamiento del personal de la INBP, del CGBVP y personal de ambas instituciones y optimizar el ejercicio de las funciones y el uso de sus



respectivas atribuciones en beneficio de su organización y de la nación en especial aunando los esfuerzos institucionales sobre la base de interés común expresado por las partes para la persecución de sus fines.

11. CONVENIO DE AFECTACION EN USO ENTRE LA INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERU Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PISAC, Fecha de Suscripción 07/01/2021, Tiene por objetivo articular esfuerzos para la mejora de la atención, prevención, control y extinción de incendios, atención de accidentes, rescate urbano y apoyo en incidentes con materiales peligrosos, en el distrito de Pisac, a través del funcionamiento y mantenimiento del local de la Compañía de Bomberos Pisac N° 131 que será afectado a favor de la INBP, para el desarrollo de sus actividades y la custodia de sus bienes muebles e inmuebles.
12. CONVENIO MARCO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA - UNALM Y LA INBP, Fecha de Suscripción 16/09/2021, Tiene por objetivo establecer los mecanismos de cooperación interinstitucional entre las partes, de acuerdo con sus respectivas competencias, realizando estrategias conjuntas expresadas en los ámbitos de: colaboración, capacitación, cursos de especialización, integración a grupos de trabajo, elaboración de planes y programas, acreditación de cursos en relación a la atención de primera respuesta ante emergencias y gestión de riesgo y prevención de desastres naturales.
13. CONVENIO MARCO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO Y LA INBP, Fecha de Suscripción 30/11/2021, Tiene por objetivo aunar esfuerzos y recursos disponibles entre las partes, para el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de la Compañía de Bomberos Chosica N° 32 del CGBVP.
14. CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO Y LA INBP, Fecha de Suscripción 02/12/2021, Establecer relaciones de colaboración a efectos de concretar esfuerzos aunar voluntades cada una en el marco de sus competencias.
15. CONVENIO MARCO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA AGENCIA DE COMPRAS DE LAS FUERZAS ARMADAS Y LA INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERU, Fecha de Suscripción 19/10/2021, Está orientado a establecer un marco de mutua colaboración entre la ACFFAA y la INBP a través del cual se promueva la transferencia de conocimientos, el intercambio de información, la asesoría técnica, así como actividades de capacitación en el ámbito de competencias de cada una de las partes.
16. CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERÚ Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANCHEZ CERRO, Fecha de Suscripción 20/10/2021, Tiene por objetivo establecer el marco de relaciones de colaboración y/o cooperación interinstitucional, a efectos de concretar esfuerzos, aunar voluntades, a fin de llevar adelante en el marco de sus competencias, actividades conjuntas que contribuyan a identificar, estructurar y ejecutar proyectos de alto impacto, que les permita cumplir con sus metas institucionales en beneficio de la población de Sánchez Cerro.
17. CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIENEGUILA Y LA INBP, Fecha de Suscripción 01/10/2021, La finalidad del convenio es la compra de una batería y la asignación de 02 pilotos para mantener la operatividad el servicio.
18. CONVENIO MARCO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARCOS - CAJAMARCA Y LA INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL



PERU, Fecha de Suscripción 06/09/2021, Tiene por objetivo establecer condiciones generales de mutua colaboración entre las partes, en consideración a la interrelación que mantiene respecto a la presentación de servicios públicos, relacionados con sus respectivas competencias y al interés que tienen ambas entidades de instituir mecanismos e instrumentos que permitan coordinar y realizar acciones conjuntas, sumando esfuerzos y recursos disponibles para el fortalecimiento de capacidades de preparación y respuesta en gestión de riesgos y prevención de desastres de origen natural o antropogénico, a través de actividades como charlas, capacitación y prevención, en temas y cursos que puedan cumplir con el objetivo de mejorar competencias hacia la sociedad peruana.

19. CONVENIO MARCO DE COOPERACION INSTERINSTITUCIONAL ENTRE LA ASOCIACION PASTORAL DE SERVICIOS MEDICOS ASISTENCIALES JUALIACA DE LAS I.A.S.D Y LA INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERU, Fecha de Suscripción 30/12/2021, Tiene por objetivo establecer condiciones generales de mutua colaboración entre las partes, en consideración a la interrelación que mantiene respecto a la prestación de servicios públicos, relacionados con sus respectivas competencias y al interés que tienen ambas entidades de instituir mecanismos e instrumentos que permitan coordinar y realizar acciones conjuntas, sumando esfuerzos y recursos disponibles para el fortalecimiento de capacidades de preparación y respuesta en gestión de riesgos y prevención de desastres de origen natural o antropogénico, a través de actividades como charlas, capacitación y prevención, en temas y cursos que puedan cumplir con el objetivo de mejorar competencias hacia la sociedad peruana.
20. CONVENIO MARCO ENTRE LIMA AIRPORTS PARTNERS SRL Y LA INBP, Fecha de Suscripción 22/11/2021, Brindar capacitación anual del curso SEI para la formación de 24 Bomberos Aeronáuticos con una duración de 40 horas pedagógicas, Entrenamiento practico, manejo de situaciones de emergencia dentro del aeródromo, cuando sea posible, pasantías. Analizar alternativas de donación de algunos equipos que se encuentren fuera de servicio para que sean destinados al entrenamiento o práctica bomberil. Bomberos brindaran las facilidades para temas de emergencias cuando LAP lo requiera, Asistirán a los simulacros planificados o inopinados que se pongan en práctica a cargo de LAP.
21. CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACION INSTERINSTITUCIONAL ENTRE LA INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERU Y KRONOS CONSORCIO INMOBILIARIO SAC, Fecha de Suscripción 31/12/2021, Tiene como objetivo establecer lazos de cooperación entre las partes para que la empresa KRONOS elabore un expediente técnico del futuro cuartel de la compañía de bomberos magdalena N° 36 ubicada en pueblo libre.
- 4.2. Avances en el cumplimiento de metas de los indicadores del OEI.02, Fortalecer el marco jurídico en materia de prevención, control y extinción de incendios, atención de accidentes, rescate urbano y apoyo en incidentes con materiales peligrosos en beneficio del CGBVP, entidades públicas, privadas y población.
- 4.2.1 Evaluación del cumplimiento de los logros esperados del AEI.02.01

Se programó en el POI 2021 una (1) actividad operativa que contribuye al cumplimiento de la AEI.02.01. La actividad se orientó en la elaboración de documentos normativos (directivas, normas técnicas y lineamientos) en el marco del servicio público de bomberos de aplicación para el CGBVP, el logro obtenido fue:

**Tabla 15. Logros esperados del AEI.02.01**  
**Responsable: Dirección de Políticas, Normatividad y Regulación (DPNR)**

AEI.02.01	Documentos normativos aprobados para su cumplimiento por parte del CGBVP, entidades públicas, privadas y población			
Nombre del indicador	Método del cálculo	Unidad de medida	Logro esperado 2021	Valor obtenido 2021
Número de documentos normativos aprobados	Sumatoria de documentos normativos aprobados	Cantidad	7	4

El indicador *Número de documentos normativos aprobados*, al término del año 2021 se logró cumplir con la elaboración y aprobación de cuatro instrumentos técnicos y normativos, los mismos que coadyuvan en la prevención y respuesta ante emergencias de incendios, atención de accidentes, rescate urbano y apoyo en incidentes con materiales peligrosos. A continuación, se presentan los documentos normativos:

1. Directiva N°004-2021-INBP-DPNR/SPN Elaboración y Aprobación de Documentos Normativos para el Servicio Público de Bomberos, aprobada mediante Resolución de Intendencia N°092-2021-INBP de fecha 27 de octubre de 2021.
2. Directiva N°005-2021-INBP-DPNR/SPN Control de Infecciones en el Servicio Público de Bomberos ante el COVID 19 – Adaptación de la Norma NFPA 1581, aprobada mediante Resolución de Intendencia N°106-2021-INBP de fecha 10 de noviembre de 2021.
3. Directiva N°006-2021-INBP-DPNR/SPN Condiciones para la Creación de Compañía de Bomberos de Servicio Público, aprobada mediante Resolución de Intendencia N°117-2021-INBP de fecha 13 de diciembre de 2021.
4. Norma Técnica Especificaciones y Características Técnicas de los Equipos de Protección Respiratoria Autocontenido (EPRAS) y Cilindros de Repuesto (CR) para uso exclusivo del personal que desempeña funciones de Bomberos a nivel del CGBVP, aprobada mediante Resolución de Intendencia N°118-2021-INBP de fecha 13 de diciembre de 2021.

#### 4.2.2 Evaluación del cumplimiento de los logros esperados de la AEI.02.02

Se programó en el POI 2021 una (1) actividad operativa que contribuye al cumplimiento de la AEI.02.02. La actividad se orientó a la realización de acciones para difundir los documentos normativos elaborados, previamente aprobados mediante un acto administrativo, el logro obtenido fue:

**Tabla 16. Logros esperados de la AEI.02.02**  
**Responsable: Dirección de Políticas, Normatividad y Regulación (DPNR)**

AEI.02.02	Acciones de comunicación, socialización y divulgación de documentos normativos aprobados en beneficio del CGBVP, entidades públicas, privadas y población			
Nombre del indicador	Método del cálculo	Unidad de medida	Logro esperado 2021	Valor obtenido 2021
Número de acciones de comunicación, socialización y divulgación de documentos normativos aprobados	Sumatoria de acciones de comunicación, socialización y divulgación de documentos normativos aprobados	Cantidad	7	4

El indicador *Número de acciones de comunicación, socialización y divulgación de documentos normativos aprobados*, al cierre del año 2021 se dispuso la notificación y difusión de los cuatro (4) documentos normativos aprobados a todas las dependencias de la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú (INBP) y al Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú (CGBVP) y su publicación en la página web de la entidad: [www.inbp.gob.pe](http://www.inbp.gob.pe).

#### 4.2.3 Evaluación del cumplimiento de los logros esperados de la AEI.02.03

Se programó en el POI 2021 una (1) actividad operativa que contribuye al cumplimiento de la AEI.02.03. La actividad se orientó a la elaboración de Reportes de Investigación y gestión de la Información (RIGI), el logro obtenido fue:

**Tabla 17. Logros esperados de la AEI.02.03**

Responsable: Dirección de Políticas, Normatividad y Regulación (DPNR)

AEI.02.03	<b>Estudios e investigaciones en materia de prevención, control y extinción de incendios, atención de accidentes, rescate urbano y apoyo en incidentes con materiales peligrosos, pertinente y oportuna para la INBP, CGBVP y la población</b>			
Nombre del indicador	Método del cálculo	Unidad de medida	Logro esperado 2021	Valor obtenido 2021
Número de documentos con estudios e investigación elaborados y difundidos	Sumatoria del número de documentos con estudios e investigación elaborados y difundidos	Cantidad	19	4

El indicador *Número de documentos con estudios e investigación elaborados y difundidos*, al final del año 2021 se logró cumplir con la elaboración y difusión de cuatro (4) actualizaciones de Reportes de Investigación y Gestión de la Información – RIGIs respecto a la meta establecida. A continuación, se presenta una breve descripción de los RIGIs elaborados:

1. RIGI N° 001-2018-DPRN/IN versión 04, Distritos del Perú con y sin Unidades Básicas Operativas - marzo 2021

Esta cuarta versión del RIGI N° 001-2018-DPRN/IN actualiza la información geoespacial representada en mapas de las Unidades Básicas Operativas del CGBVP (245) y los ámbitos de las Comandancias Departamentales que no se tenían al momento de su publicación, asimismo se ha incorporado la proyección de la población al año 2020 elaborado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI.

2. RIGI N° 004-DPNR/INBP Versión 03, Emergencias INDECI Vinculadas al Servicio Público de Bomberos, Período 2003 - 2020

Esta tercera versión del RIGI N° 004-DPNR/INBP actualiza las emergencias vinculadas a las funciones del CGBVP del registro de emergencias proporcionado por INDECI a nivel nacional, durante el periodo del año 2003 al año 2020, así mismo los límites jurisdiccionales departamentales mostrados corresponden a los límites censales referenciales del INEI utilizados en el último censo de población y vivienda del año 2017.

3. RIGI N° 019-DPNR/INBP VERSION 02, Escenario de la Cobertura Territorial del Servicio Público de Bomberos en Kilómetros", abril 2021

Esta segunda versión del RIGI N° 019-DPNR/INBP actualiza la información de los escenarios de cobertura territorial de las Unidades Básicas Operativas (245 Compañías y/o estaciones de bomberos) a partir de distancias (20, 40, 60, 80 y 100 kilómetros) representados mediante mapas que nos permiten aproximarnos a la realidad analizando el alcance sin tener en cuenta la información sobre la velocidad y el tráfico.

#### 4. RIGI N° 003-2019-DPRN/IN versión 03, Bomberos Voluntarios en Actividad del CGBVP, abril 2021

Esta tercera versión del RIGI N° 003-2019-DPRN/IN actualiza la información sobre la cantidad del personal Bomberil por género en actividad del CGBVP en sus diferentes Comandancias Departamentales a nivel nacional representados mediante mapas a diciembre de 2020, información proporcionada por la Dirección General de Voluntariado - DIGEVO del CGBVP.

Cabe mencionar que los RIGIs han sido desarrollados apoyándose en las funcionalidades de las hojas de cálculo y los Sistemas de Información Geográfica (SIG) de código abierto, basados en las fuentes generadoras de información como la INBP, DIGEVO del CGBVP e INEI.

#### 4.3 Avances en el cumplimiento de metas de los indicadores del OEI.03, Fortalecer las capacidades y competencias técnicas del personal que presta el servicio público de bomberos

##### 4.3.1 Evaluación del cumplimiento de los logros esperados de la AEI.03.01

Se programó en el POI 2021 cuatro (4) actividades operativas que contribuye al cumplimiento de la AEI.03.01. Las actividades se orientaron, entre otras, a la capacitación de personas entre bomberos y civiles (decisores políticos, alta gerencia, gerencia media, especialistas y operarios), ello en el marco del servicio público de bomberos y el fortalecimiento de la capacidad reactiva de la sociedad civil en gestión de riesgo de desastres. Asimismo, se emitieron certificados a los bomberos y se implementó de 01 brigada USAR-PERÚ de Ica, el logro obtenido fue:

**Tabla 18. Logros esperados de la AEI.03.01**

Responsable: Dirección de la Escuela de Bomberos (DEB)

AEI.03.01	Plan de capacitación contextualizado para el personal que presta el servicio público de bomberos y otras instituciones de primera respuesta			
Nombre del indicador	Método del cálculo	Unidad de medida	Logro esperado 2021	Valor obtenido 2021
Porcentaje de acciones del plan de capacitación contextualizado que cumplen las metas programadas	(Número de acciones del plan de capacitación contextualizado que cumplen sus metas, en un periodo / Total de acciones del plan de capacitación contextualizado con metas programadas) * 100	Porcentaje	100%	100%

El indicador *Porcentaje de acciones del plan de capacitación contextualizado que cumplen las metas programadas*, se logró ejecutar el 100% del total de cursos de capacitación establecidos en el Plan de Capacitación Contextualizado 2021.

Es importante mencionar que, durante el año 2021, por efecto de la pandemia a causa del COVID-19, la Dirección de la Escuela de Bomberos - DEB continuó con el uso de la plataforma de educación virtual – Moodle, lo que permitió el desarrollo de actividades formativa en coordinación con la Dirección General de Formación Académica (DGEFA) del CGBVP, lo que

significó el desarrollo de 22 cursos especializados y básico y la capacitación a 2 743 Bomberos. A continuación, se presenta los cursos realizados:

Cuadro N° 7  
PLAN DE CAPACITACIÓN CONTEXTUALIZADO, 2021

Nombre del Curso	Distribución por Macro Región	Bomberos Capacitados
		Total
Primera respuesta a incidentes con materiales peligrosos	PRIMAP Locación: XXIV CD Lima Sur IV CD Lima Centro (B-8)	46
Preparación para incendios forestales (S-190)	Nivel Nacional Locación: XXIV CD Lima Sur	38
Prevención de riesgos para personal especializado en el combate de incendios forestales (S-130)	Nivel Nacional Locación: XXIV CD Lima Sur XXVII CD Huancavelica	74
	XXV CD Lima Norte	
Rescate en estructuras colapsadas (CRECL)	XIX CD Apurímac, III CD La Libertad VIII CD Tacna Brigada Multipropósito del Ejército	158
Sistema de comando de incidentes - nivel básico	Nivel Nacional Locación: DEB III CD La Libertad	62
Administración para compañías	XXIV CD Lima Sur IV CD Lima Centro	60
Búsqueda y rescate en estructuras incendiándose	IV CD Lima Centro (B-202)	21
Materiales peligrosos - Nivel III	IV CD Lima Centro y V CD Callao XXV CD Lima Norte	48
Supervivencia para bomberos	X CD Junín Centro (B-30)	18
Lote de cuerdas para rescate	V CD Callao IV CD Lima Centro (B-8 y B-32), X CD Junín Centro (B-30)	93
Primera respuesta en trauma	IV CD Lima Centro V CD Callao	40
Evaluación de daños y análisis de necesidades	XIX CD Apurímac	30
Curso de formación básica	Curso de Formación Básica ESBAS 2021-I	2 020
Oficial de seguridad de incidentes	IV CD Lima	35

#### 4.3.2 Evaluación del cumplimiento de los logros esperados de la AEI.03.02

Se programó en el POI 2021 una (1) actividad operativa que contribuye al cumplimiento de la AEI.03.02. La actividad se orientó a realizar acciones para la inserción al Sistema Educativo Nacional, entre otros; sin embargo, no se presentaron logros:

Tabla 19. Logros esperados de la AEI.03.02

Responsable: Dirección de la Escuela de Bomberos (DEB)

AEI.03.02	Normas de competencias con reconocimiento por SINEACE implementado por la Escuela de Bomberos de la INBP y entidades de primera respuesta			
Nombre del indicador	Método del cálculo	Unidad de medida	Logro esperado 2021	Valor obtenido 2021
Porcentaje de requisitos para ser autorizado como entidad certificadora de competencias por SINEACE cumplidos por la Escuela de Bomberos de la INBP	(Número de requisitos para ser autorizado como entidad certificadora cumplidos por la Escuela de Bomberos de la INBP / Total de requisitos establecidos para ser autorizado como entidad certificadora) * 100	Porcentaje	100%	0%

Fuente: elaboración propia

El indicador *Porcentaje de requisitos para ser autorizado como entidad certificadora de competencias por SINEACE cumplidos por la Escuela de Bomberos de la INBP*, no presenta avance de ejecución, esto debido a que no se ha terminado de cumplir con los requisitos faltantes que el SINEACE solicita para autorizar a la DEB ser entidad certificadora de competencias.

En ese sentido, se debe cumplir el requisito siguiente:

Nº	REQUISITOS	FUENTE DE VERIFICACIÓN
05	Tener un equipo de especialistas en evaluación por competencias certificados por el Sineace.	Relación de evaluadores certificados, por lo menos 02 evaluadores, los cuales no requieren mantener vínculo laboral con la institución (...)

Es importante precisar que la lista de personal del equipo de especialistas en evaluación de competencias, fueron propuestos por la Dirección General de Formación Académica del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú y por las gestiones de la Dirección de la Escuela de Bomberos de la INBP periodo 2020-2021, pero debido al cambio de los Directores de ambos entes homólogos CGBVP-INBP y también del cambio de Directores del SINEACE de ese mismo periodo, no se ha podido remitir la lista de personal propuesto.

#### 4.3.3 Evaluación del cumplimiento de los logros esperados de la AEI.03.03

No se programó en POI 2021 actividades operativas en relación de la AEI 03.03; sin embargo, el responsable de dicha AEI reportó el logro de:

**Tabla 20. Logros esperados de la AEI.03.03**

Responsable: Dirección de la Escuela de Bomberos (DEB)

AEI.03.03	Programa de equipamiento y mobiliario para capacitación implementado para la Escuela de Bomberos de la INBP				
	Nombre del indicador	Método del cálculo	Unidad de medida	Logro esperado 2021	Valor obtenido 2021
	Porcentaje de proyectos de equipamiento y mobiliario para capacitación ejecutados e implementados para la Escuela de Bomberos	(Número de proyectos de equipamiento y mobiliario para capacitación ejecutados e implementados para la Escuela de Bomberos, en un periodo / Total de proyectos de equipamiento y mobiliario para capacitación programados) * 100	Porcentaje	10%	13.3%

El indicador *Porcentaje de proyectos de equipamiento y mobiliario para capacitación ejecutados e implementados para la Escuela de Bomberos*, presenta avance de meta del 13.3%, la DEB ha realizado gestiones y otras acciones para la adquisición de equipos y mobiliarios para la Escuela de Bomberos de la INBP. Se presenta a continuación los bienes adquiridos:

1. Adquisición de 01 kit de instrucción para curso de Bomberos Forestales (S-130, S-190).
2. Adquisición de 01 kit de instrucción para curso de Sistema de Comando de Incidentes - Nivel Básico.
3. Servicio de acondicionamiento de 01 módulo de entrenamiento para el curso Supervivencia Para Bomberos (SPB).
4. Adquisición de un kit audiovisual para la transmisión de cursos.

Cabe precisar que, prevalece la cantidad de 30 kits de instrucción que se requieren implementar y equipar en la Dirección de la Escuela de Bomberos de la INBP para el desarrollo óptimo de actividades formativas, en todas las disciplinas de capacitación de bomberos.

#### 4.3.4 Evaluación del cumplimiento de los logros esperados de la AEI.03.04

Se programó en el POI 2021, dos (2) actividades operativas que contribuye al cumplimiento de la AEI.03.04. Las actividades se orientaron a la obtención de beneficios para los integrantes del CGBVP, conforme a lo establecido en la DL 1260, que se gestionó mediante fuentes cooperantes; y además se ejecutó las líneas de acción establecidas en el plan de trabajo del comando COVID-19 de la INBP, el logro obtenido fue:

**Tabla 21. Logros esperados de la AEI.03.04**

Responsable: Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades (DDFC)

AEI.03.04	Beneficios (becas u otros) que coadyuyen a mejorar las condiciones de vida del bombero del CGBVP y sus familiares directos			
Nombre del indicador	Método del cálculo	Unidad de medida	Logro esperado 2021	Valor obtenido 2021
Número de beneficios (becas u otros) otorgados a los bomberos del CGBVP y sus familiares directos	Sumatoria de beneficios (becas u otros) otorgados a los bomberos del CGBVP y sus familiares directos	Cantidad	2	9

La AEI.03.04 presenta dos indicadores, el primero referido al indicador *Número de beneficios (becas u otros) otorgados a los bomberos del CGBVP y sus familiares directos*, se ha logrado realizar 9 gestiones de beneficios a los bomberos del CGBVP y/o familiares directos durante el año 2021, superando la meta programada de 2 beneficios. A continuación, se presenta los beneficios otorgados:

Cuadro N° 8

BENEFICIOS OTORGADOS A BOMBEROS Y FAMILIARES, 2021

N°	Beneficios otorgados	Detalle de los beneficios
1	Pensión de Gracia otorgado a familiares por bomberos declarados héroes	Se otorga cinco (5) Pensión de Gracia Excepcional y Temporal a los familiares por Bomberos, declarados héroes, según Resolución N° 047-2020-IN: a. Familiares del Teniente CBP Alonso Salas Chanduví : 1. Carlos Jesús Salas Colina y 2. Lilia Chanduví Pastor b. Familiares del Sub Teniente CBP Ricardo Sebastián Jiménez Juárez: 3. Ricardo Sebastián Jiménez Juárez. c. Familiares del Sub Teniente CBP Raúl Lee Sánchez Torres: 4. Jackeline Jennet De La Cruz Rojas Vda. de Sánchez y 5. Laura Ysabel Soto Limpe, en representación de Mariana Valentina Sánchez Soto.
2	Seguro de Vida EsSalud + Vida	Se han realizado gestiones con EsSalud para dar cobertura de seguro EsSalud + VIDA a 10 mil bomberos mensualmente. El seguro EsSalud +Vida es un seguro de accidentes personales que otorga indemnización en caso de muerte o invalidez permanente total o parcial como consecuencia de un accidente en acto de servicio.
3	Becas o Semibecas otorgadas por convenio interinstitucional	La Subdirección de Gestión de Beneficios ha gestionado becas con el Instituto Arzobispo Loayza; razón por la cual, se otorgó dos (2) becas a los bomberos para estudiar carreras técnicas.
4	Descuentos en pensiones de Universidades (convenios)	Se emitieron 31 Constancias de Bomberos por la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú (INBP), a través de la DDFC, de los cuales 23 fueron descuentos de pensiones de universidad a los bomberos y/o familiares, 7 para acceder a becas o semibecas del PRONABEC y 1 por solicitud de visa al extranjero.
5	Constancias de Bomberos para puntaje adicional en los concursos de PRONABEC	

6	Se realizó seguimiento a casos sociales de bomberos para atención en seguros y hospitales	Se atendieron 18 casos sociales a bomberos que sufrieron accidentes en acto de servicio y/o otras lesiones. Se cuenta con una asistente social, quien se encarga de apoyar en los trámites correspondientes para la atención de bomberos en hospitales, clínicas, y/o entidades prestadoras de servicios de salud (IPRESS)
7	Atención de bomberos en clínicas y entidades prestadoras de servicios de salud hasta su recuperación	
8	Se brindó charla de capacitación para difundir los beneficios de los bomberos del CGBVP	Se beneficiaron 1 385 bomberos de las distintas charlas de capacitación para difundir los beneficios de los bomberos u otros beneficios gestionados por la Subdirección de Gestión de Beneficios.
9	Donación de Medios de Transporte Viral y Pruebas rápidas para detectar el virus COVID -19	Se recibió 27 514 donaciones de pruebas rápidas y moleculares, tanto de entidades privadas como públicas. En ese sentido, ha procedido a distribuirlas, junto con el Comando de Operaciones COVID- 19, a las Comandancias Departamentales del CGBVP, a nivel nacional, para detectar el virus covid-19 en los bomberos de las respectivas jurisdicciones.

Tabla 22. Logros esperados de la AEI.03.04

Responsable: Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades (DDFC)

AEI.03.04	Beneficios (bebas u otros) que coadyuven a mejorar las condiciones de vida del bombero del CGBVP y sus familiares directos				
Nombre del indicador	Método del cálculo	Unidad de medida	Logro esperado 2021	Valor obtenido 2021	
Número de campañas de difusión de beneficios para los bomberos del CGBVP a nivel nacional	Sumatoria de campañas de difusión de beneficios para los bomberos del CGBVP a nivel nacional	Cantidad	1	3	

El segundo indicador, está referido al indicador *Número de campañas de difusión de beneficios para los bomberos del CGBVP a nivel nacional*, se ha logrado difundir en las redes de la institución de tres (3) campañas de difusión de beneficios de los bomberos del CGBVP a escala nacional. A continuación, se presenta las publicaciones elaboradas para las citadas campañas de difusión:

**INSTITUTO NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERÚ**  
En colaboración con el Instituto Nacional de Salud (INS), el CGBVP y el Comando de Operaciones COVID-19 de la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú, se han distribuido más de 15 mil pruebas moleculares para detectar el virus COVID-19, mediante de Medio de Transporte Viral (MTTV).

**DISTRIBUCIÓN DE MÁS DE 15 MIL PRUEBAS moleculares para los BOMBEROS a nivel nacional.**

**MONITOREO CONSTANTE PARA COMBATIR LA COVID-19.**

**Intendencia Nacional de Bomberos del Perú**  
La Intendencia Nacional de Bomberos del Perú (INBP), en colaboración con el Instituto Nacional de Salud, el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú (CGBVP), a través de la Comandancia Ge...

**UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA**  
INSTITUCIÓN EN PRESENTE FORMA SUS ESTUDIOS EN LA UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA

**18 ESCUELAS PROFESIONALES**  
PROGRAMA ESPECIAL PARA ADULTOS • PEA  
POSGRADOS Y MAESTRÍAS  
SEGUNDAS ESPECIALIDADES  
CENTRO DE IDIOMAS  
Y MUCHOS MÁS PROGRAMAS

**INBP** **INSTITUTO NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERÚ**

**INSTITUTO NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERÚ**  
YA PUEDES VER LA CHARLA ONLINE SOBRE LOS BENEFICIOS DE LOS BOMBEROS

**CANAL DE YOUTUBE**  
**INBP**  
LINK ENLIGADO EN EL POSTER

**1**  
**2**  
**3**  
**4**  
**5**

4.4 Avances en el cumplimiento de metas de los indicadores del OEI.04, Fortalecer la articulación asociada a la prevención de incendios, atención de accidentes entre la INBP, el CGBVP y los gobiernos subnacionales y la población

#### 4.4.1 Evaluación del cumplimiento de los logros esperados de la AEI.04.01

Se programó en el POI 2021 una (1) actividad operativa que contribuye al cumplimiento de la AEI.04.01. La actividad se orientó a realizar acciones para el fortalecimiento de capacidades de los integrantes del CGBVP, el logro obtenido fue:

**Tabla 23. Logros esperados de la AEI.04.01**

Responsable: Dirección de Desarrollo de Fortalecimiento de Capacidades (DDFC)

AEI.04.01 Redes institucionales en los tres niveles de gobierno para la sostenibilidad del servicio público de bomberos del CGBVP				
Nombre del indicador	Método del cálculo	Unidad de medida	Logro esperado 2021	Valor obtenido 2021
Número de gobiernos subnacionales con acciones para el desarrollo de capacidades a los bomberos	Sumatoria de gobiernos subnacionales con acciones para el desarrollo de capacidades a los bomberos	Cantidad	3	6

El indicador *Número de gobiernos subnacionales con acciones para el desarrollo de capacidades a los bomberos*, se logró gestionar 6 Convenios Interinstitucionales con Gobiernos Regionales y Municipales superando la meta programada.

Cabe mencionar, que la DDFC como gestor de convenio viene realizando acciones de seguimiento para lograr la suscripción de los respectivos convenios con las autoridades de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Municipales a nivel nacional, a fin de generar alianzas estratégicas para desarrollar y/o fortalecer las capacidades de los bomberos del CGBVP.

**Cuadro N° 9  
SEGUIMIENTO DE CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL, 2021**

Nombre del Convenio	Seguimiento
Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas - Cusco y la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú	El 07.10.2021, la Jefatura de la INBP envió a la Municipalidad el Oficio 0644-2021-INBP/IN con asunto: Remite convenio marco de cooperación interinstitucional entre la Municipalidad y la INBP.
Convenio Marco de Cooperación interinstitucional con la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo	El 09.09.2021, la DDFC envió a la UPM la Nota Informativa N° 0252-2022-INBP/DDFC con asunto: Remito Informe Técnico sobre Proyecto de Convenio Marco de Cooperación interinstitucional con la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo
Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de San Marcos - Cajamarca y la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú – INBP	El 19.11.2021, la Jefatura de la INBP envió a la Municipalidad el Oficio 0689-2021-INBP/IN con asunto: Hago llegar convenio interinstitucional.
Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Regional de Ucayali y la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú	El 02.12.2021, la Jefatura de la INBP envió al Gobierno Regional el Oficio 0733-2021-INBP/IN con asunto: Remite convenio marco de cooperación interinstitucional entre el GRU y la INBP
Convenio Marco de Cooperación interinstitucional entre la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarraín Lanchipa y la INBP	El 18.11.2021, la Jefatura de la INBP envió a la Municipalidad el Oficio 0687-2021-INBP/IN con asunto: Envío Convenio Marco para Firma y devolución
Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Provincial General Sánchez Cerro y la INBP	Nota Informativa N° 0175-2021-INBP/DDFC

#### 4.4.2 Evaluación del cumplimiento de los logros esperados de la AEI.04.02

Se programó en el POI 2021 una (1) actividad operativa que contribuye al cumplimiento de la AEI.04.02. La actividad se orientó a la capacitación de personas para generar una cultura de prevención de incendios y emergencias en la población, el logro obtenido fue:

**Tabla 24 Logros esperados de la AEI.04.02**

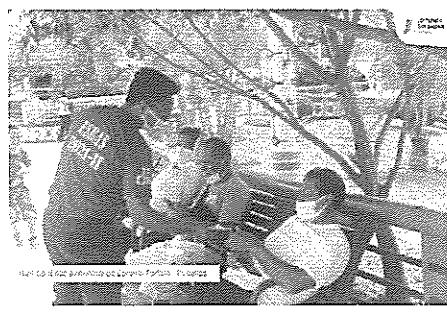
Responsable: Dirección de Desarrollo de Fortalecimiento de Capacidades (DDFC)

AEI.04.02	Campañas de prevención de incendios y emergencias para desarrollar las capacidades de los bomberos del CGBVP			
Nombre del indicador	Método del cálculo	Unidad de medida	Logro esperado 2021	Valor obtenido 2021
Campañas de prevención de incendios y emergencias para desarrollar las capacidades de los bomberos del CGBVP	Número de campañas de prevención de incendios y emergencias donde se desarrollan capacidades de los bomberos y la población	Número	4	7

El indicador *Número de campañas de prevención de incendios y emergencias donde se desarrollan capacidades de los bomberos y la población*, se logró realizar siete (7) Campañas de prevención de incendios y emergencias en diferentes lugares del territorio.

La Dirección de Desarrollo de Fortalecimiento de Capacidades a través de la Subdirección de Programas de Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades busca descentralizar la plataforma Lecciones que Salvan Vidas, a nivel nacional; razón por la cual ha realizado activaciones y campañas localizadas para difundir dicha herramienta digital en nuestro principal público. A continuación, se mencionan los lugares donde se desarrollaron dichas campañas:

1. Campañas Localizadas y Activación de la Plataforma Lecciones que Salvan Vidas – Municipalidad Provincial de Putumayo.
2. Campañas Localizadas y Activación de la Plataforma Lecciones que Salvan Vidas – Municipalidad provincial de Coronel Portillo - Pucallpa.
3. Campañas Localizadas y Activación de la Plataforma Lecciones que Salvan Vidas- Plaza de Armas - Tarapoto.
4. Campañas Localizadas y Activación de la Plataforma Lecciones que Salvan Vidas - Plaza de Armas - Moyobamba
5. Campañas Localizadas y Activación de la Plataforma Lecciones que Salvan Vidas- Municipalidad Distrital de San Miguel – Centro Comercial Plaza San Miguel.
6. Campañas Localizadas y Activación de la Plataforma Lecciones que Salvan Vidas- Losa Deportiva José A. Quiñones – Sector El Ermitaño - Independencia.
7. Campañas Localizadas y Activación de la Plataforma Lecciones que Salvan Vidas – Municipalidad Distrital de Pucusana.





#### 4.4.4 Evaluación del cumplimiento de los logros esperados de la AEI.04.04

Se programó en el POI 2021 una (1) actividad operativa que contribuye al cumplimiento de la AEI.04.04. La actividad se orientó a la difusión de actividades que desarrolla la INBP y el CGBVP, el logro obtenido fue:

**Tabla 25. Logros esperados de la AEI.04.04**

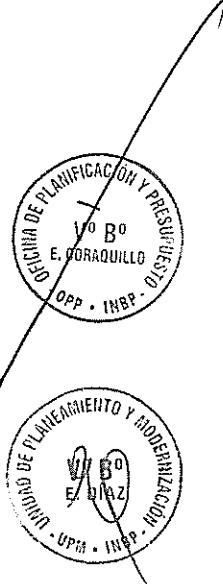
Responsable: Oficina de Comunicación Social (OCS)

AEI.04.04	Productos de comunicación en prevención de incendios, accidentes e incidentes con materiales peligrosos, difundidos y publicados en los medios de comunicación			
Nombre del indicador	Método del cálculo	Unidad de medida	Logro esperado 2021	Valor obtenido 2021
Número de rebotes en los medios de comunicación que publican los productos de comunicación	Sumatoria de rebotes en los medios de comunicación que publican los productos de comunicación	Número	22	24

El indicador *Número de rebotes en los medios de comunicación que publican los productos de comunicación*, reporta 24 rebotes de notas de prensa durante el año 2021, las cuales fueron publicadas en los diferentes medios de comunicación (La República, El Comercio, El Peruano, Agencia de Noticias Andina, Perú 21, RPP, Canal N, Radio Nacional, entre otros).

A continuación, se presenta los titulares de la Nota de Prensa:

1. Respiradores mecánicos de un solo uso para bomberos voluntarios, publicado el 05/03/21 en la INBP.
2. La Libertad tiene una nueva Compañía de Bomberos, publicado el 06/03/21 en La República.
3. Cusco: Nuevas adquisiciones y mejoras para las Compañías de Bomberos, publicado el 11/03/21 en la INBP.
4. Equipos de protección personal y accesorios llegan desde Washington State para bomberos de San Isidro, publicado el 16/03/21 en la Municipalidad de San Isidro.
5. Huachipa: Bomberos trabajaron por más de 15 horas para sofocar incendio, publicado el 17/03/21 en Canal N, Andina, El Peruano, RPP, y el Comercio.
6. Comas: Bomberos controlaron incendios en almacén de algodón, publicado el 30/02/2021 en Canal N, Andina, El Peruano, RPP y el Comercio.
7. Bomberos voluntarios presentaron primera escala telescopica para Iquitos, publicado el 05/04/21 en la región Loreto y FPTPerú.
8. Pachacamac tendrá nueva compañía de bomberos, publicado el 07/04/21 en Conecta Noticias, Municipalidad de Pachacamac.
9. Mario Casaretto fue dado de alta tras 45 días en UCI, publicado el 08/04/21 en Canal N, Andina, El Peruano, RPP, y el Comercio.
10. Cuerpo de bomberos sofoco incendio en San Juan de Miraflores, publicado el 19/04/2021 en Andina, El Comercio, RPP y Perú 21.
11. Rímac: Bomberos voluntarios sofocaron incendio de grandes proporciones, publicado el 02/06/21 en Andina, El Comercio, RPP y Perú 21.
12. Entregan vehículos equipados contra incendios a Compañías de Bomberos del Cusco, publicado el 10/06/21 en Andina.
13. Compañías de Bomberos contarán con conexión a gas natural, publicado el 22/06/21 en Andina, Radio Nacional, Municipalidad de La Victoria.
14. San Martín: entregan equipos e implementos de protección contra la COVID-19 a bomberos, publicado el 04/09/21 en La República.
15. Cuerpo de Bomberos controló incendio de grandes proporciones en Pucallpa, publicado el 15/09/21 en el Perú21, El Comercio, La República.
16. Cuerpo Bomberos y Municipalidad de Pucusana realizaron Primera Campaña de Prevención, publicado el 17/09/21 en El Correo, AP Noticias.
17. Bomberos de la Cosmopolita N° 11 reciben nueva unidad de rescate, publicado el 01/10/21 en El Comercio.
18. Inauguran nueva sede de Compañía de Bomberos San Isidro N° 100, publicado el 02/10/21 en El Comercio, El Bocón, Perú21.
19. Bomberos de Mollendo recibirán dos unidades de emergencia donadas por la Embajada del Japón, publicado el 16/10/21 en la Prensa Regional.
20. Ancón: Simulacro de Sismo de Magnitud 8.5, publicado el 18/11/21, en RPP, Andina.
21. Nueva Autobomba para la Compañía de Bomberos de Quillabamba, publicado el 30/11/21 en Radio Quillabamba.
22. Bomberos celebró 161 Aniversario con Presidente de la República, publicado el 05/12/21 en Tv Perú, Andina.
23. Presidente Castillo entrega Unidades móviles a Bomberos, publicado el 05/12/21 en El Peruano, Perú Informa, Radio Nacional.
24. Cuerpo de Bomberos recibió 972 Paños para combatir incendios, publicado el 14/12/21 en El Comercio.



4.5 Avances en el cumplimiento de metas de los indicadores del OEI.05, Fortalecer la gestión institucional de la INBP.

4.5.1 Evaluación del cumplimiento de los logros esperados de la AEI.05.01

Se programó en el POI 2021 cuatro (4) actividades operativas que contribuyen al cumplimiento de la AEI.05.01. Las actividades se orientaron, entre otras, en realizar acciones conducentes a la modernización de la gestión en la INBP; por lo que, se reportó la elaboración y validación de procesos misionales (M01, M02 y M03) de niveles 0, 1 y 2; el logro obtenido fue:

**Tabla 26. Logros esperados de la AEI.05.01**

Responsable: Oficina de Planificación y Presupuesto (OPP) - Unidad de Planeamiento y Modernización (UPM)

AEI.05.01	Procesos institucionales optimizados para la mejora de la gestión de la INBP			
	Nombre del indicador	Método del cálculo	Unidad de medida	Logro esperado 2021
Número de procesos institucionales para la mejora de la gestión de la INBP optimizados e implementados	Sumatoria de procesos institucionales para la mejora de la gestión de la INBP optimizados e implementados	Cantidad	3	4

Fuente: elaboración propia

El indicador *Número de procesos institucionales para la mejora de la gestión de la INBP optimizados e implementados*, presenta como logro 4 procesos validados por los dueños de los procesos, los mismos que han sido elaborados por la UPM de acuerdo a la Norma Técnica N° 001-2018-SGP, Norma Técnica para la implementación de la gestión por procesos en las entidades de la administración pública.

A continuación, se presenta los procesos validados según documento:

1. Memorando N°094-2021-INBP/DPNR, Validación del Proceso M01: Gestión normativa del servicio público de bomberos nivel 0, 1 y 2.
2. Memorandum N° 806-2021-INBP/DGRO, Validación del Proceso M02 Gestión de los recursos para la operatividad del servicio público de bomberos nivel 0, 1 y 2.
3. Nota informativa N° 206-2021-INBP/DDFC, Validación del Proceso M03: Gestión de la formación y desarrollo del personal del servicio público de bomberos nivel 0, 1 y 2.
4. Nota Informativa N°097-2021-INBP/DEB, Validación del Proceso M03: Gestión de la formación y desarrollo del personal del servicio público de bomberos nivel 0, 1 y 2.

4.5.2 Evaluación del cumplimiento de los logros esperados de la AEI.05.02

Se programó en el POI 2021 dos (2) actividades operativas que contribuyen al cumplimiento de la AEI.05.02. Las actividades se orientaron al desarrollo de acciones para ejecutar el presupuesto institucional, el logro obtenido fue:

**Tabla 27. Logros esperados de la AEI.05.02**

Responsable: Oficina de Planificación y Presupuesto (OPP) - Unidad de Presupuesto e Inversiones (UPI)

AEI.05.02	Gestión presupuestaria eficiente para la operatividad del CGBVP			
Nombre del indicador	Método del cálculo	Unidad de medida	Logro esperado 2021	Valor obtenido 2021
Porcentaje del presupuesto Institucional modificado ejecutado	(Monto de ejecución del devengado, en un periodo / Monto del presupuesto institucional modificado, en el mismo periodo) * 100	Porcentaje	89.3%	89.5%

El indicador *Porcentaje del presupuesto Institucional modificado ejecutado*, en el año fiscal 2021 obtuvo una ejecución presupuestaria del 89.5% (con una ejecución de S/ 77 530 203,47 respecto al PIM ascendente a S/ 86 614 832).

Mediante Resolución de Intendencia N° 123-2020-INBP, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), correspondiente al Año Fiscal 2021, del Pliego N°070 Intendencia Nacional de Bomberos del Perú, por el importe de S/ 94 936 404,00 soles, de los cuales el S/ 60 672 717 corresponden a Gastos Corrientes y S/ 34 263 687 a Gastos de Capital.

Cuadro N° 10  
**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA Y MODIFICADO POR CATEGORÍA DE GASTO, 2021**

Categoría de Gasto	Presupuesto Institucional de Apertura - PIA	Presupuesto Institucional Modificado - PIM
Gasto Corriente	60 672 717	60 802 757
Gasto de Capital	34 263 687	25 812 075
Total	94 936 404	86 614 832

Fuente: PP-2 -- Presupuesto Institucional de Gastos Ejercicio 2021

Al 31 de diciembre 2021, el Presupuesto Institucional Modificado – PIM, su desagregación por fuentes de financiamiento: 01. Recursos Ordinarios S/ 86 058 044 obtuvo una ejecución del 90.1%; 02. Recursos Directamente Recaudados y 03. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito no presentaron ejecución y 04. Donaciones y Transferencias S/ 13 788.00 alcanzo una ejecución de 58.02% respecto al PIM; en el periodo 2021 se alcanzó un avance en la ejecución respecto al PIM del 89.5%, como se observa en el Cuadro N°11 por Fuente de Financiamiento:

Cuadro N° 11  
**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO DE INGRESOS Y EJECUCIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO, 2021**

Fuente de Financiamiento	PIM	Ejecución	%
01 Recursos Ordinarios	86 058 044	77 522 203.47	90.1
02 Recursos Directamente Recaudados	543 000	0.00	0.0
03 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0	0.00	0.0
04 Donaciones y Transferencias	13 788	8 000.00	58.0
Total	86 614 832	77 530 203.47	89.5

Fuente: Reportes de Estados Financieros - PP-1 / EP-1

Asimismo, en el cuadro adjunto se detalla la ejecución del Presupuesto Institucional Modificado 2021 desagregada por la Genérica del Gasto.

**Cuadro N° 12  
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE GASTOS Y SU EJECUCIÓN  
POR GENÉRICA DE GASTO, 2021**

Genérica del Gasto	PIM	Ejecución	%
<b>Gastos Corrientes</b>	<b>60 802 757.00</b>	<b>56 312 357.05</b>	<b>92.6</b>
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	13 276 705.00	10 251 872.07	77.2
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	135 000.00	135 000.00	100.0
2.3 Bienes y Servicios	47 180 246.00	45 715 690.30	96.9
2.4 Donaciones y Transferencias	125 998.00	125 997.50	100.0
2.5 Otros Gastos	84 808.00	83 797.18	98.8
<b>Gastos de Capital</b>	<b>25 812 075.00</b>	<b>21 217 846.42</b>	<b>82.2</b>
2.6 Adquisiciones de Activos No Financieros	25 812 075.00	21 217 846.42	82.2
<b>Total</b>	<b>86 614 832.00</b>	<b>77 530 203.47</b>	<b>89.5</b>

Fuente: Reportes de Estados Financieros - PP-2 / EP-1

Uno de los factores que ocasionaron el logro obtenido, está relacionado con la incorporación a la Programación Multianual de Inversiones 2021 de las inversiones con CUI N° 2504191, CUI N° 2486616 y CUI N° 2519200 (vía modificación presupuestaria), de las cuales se ejecutaron las siguientes inversiones:

- CUI N° 2504191 (Adquisición de Camioneta; en el (la) Compañía de Bomberos Brig. Eduardo Cruz Rodríguez N° 86 del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, distrito Moyobamba, provincia Moyobamba, departamento San Martín, por el monto de S/ 215 000). Se adquirido la Unidad Auxiliar Tipo I, con una ejecución al 31.12.2021 de S/ 165 900.
- CUI N° 2519200 (Adquisición de Equipo Contra Incendio, Kit de Rescate Pesado, Kit de Rescate Vehicular, Camioneta y Camión Cisterna en las 243 Compañías del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, distrito de San Isidro, provincia Lima, departamento Lima, por el monto de S/ 29 252 392). Se adquirieron 972 unidades de mangueras de 1 1/3, 243 conectores Bifurcos, 486 conectores Boquillas Profesionales de 11/2", 243 conectores Boquillas Profesionales de 21/2", 25 Kit de Equipos de Rescate Vehicular, 486 kit de Equipos de Rescate Pesado, 20 Unidades Auxiliares Tipo I (Camioneta 4X4), 12 Cisternas de 1500 galones y 6 Cisternas de 5000 galones, cabe mencionar que no se logró la adquisición de las Mangueras de 3", debido a que el proveedor no pudo cumplir con la fecha de entrega programada. Al 31.12.2021, se obtuvo una ejecución de S/ 19 685 054.

#### 4.5.3 Evaluación del cumplimiento de los logros esperados de la AEI.05.03

Se programó en el POI 2021 seis (6) actividades operativas que contribuye al cumplimiento de la AEI.05.03. Entre los principales objetivos de las actividades se orientaron a la elaboración de planes Anuales de: contrataciones, seguridad y salud en el trabajo, desarrollo de las personas; y, bienestar Social; también, se reportó la elaboración de los Estados financieros y presupuestarios, el logro obtenido fue:

**Tabla 28. Logros esperados de la AEI.05.03**

Responsable: Oficina de Administración (OA)

AEI.05.03	Gestión administrativa oportuna			
	Nombre del indicador	Método del cálculo	Unidad de medida	Logro esperado 2021
Número de documentos elaborados que cumplen los plazos establecidos	Sumatoria de documentos elaborados que cumplen los plazos establecidos	Cantidad	6	5

El indicador *Número de documentos elaborados que cumplen los plazos establecidos*, al término del 2021 se logró elaborar 5 documentos que cumplen los plazos establecidos según norma, como es el Plan Anual de Contrataciones, el Balance y Estados Financieros, el Plan de Desarrollo de las Personas, el Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo, el Programa Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo 2021 y el Plan de Bienestar Social 2021. A continuación, se presenta los cinco documentos que cumplieron los plazos establecidos:

1. Plan Anual de Contrataciones – PAC del Pliego 070: Intendencia Nacional de Bomberos del Perú, correspondiente al año fiscal 2021, fue aprobado mediante Resolución de Administración N° 02-2021-INBP-OA, de fecha 20 de enero de 2021, el cual incluye 13 procedimientos de selección cuyo importe total asciende a S/ 3 747 931, 96. Cabe mencionar que durante el periodo 2021 se han realizado 29 modificaciones al PAC.
2. Plan de Desarrollo de las Personas-PDP 2021, elaborado por la Unidad de Recursos Humanos, fue validado mediante Acta N° 002-2021-INBP/ Comité de Planificación de fecha 29 de marzo de 2021, por el Comité de Planificación de la Capacitación de la INBP, conformado mediante Resolución de Intendencia N°092-2018-INBP, el citado PDP fue aprobado mediante Resolución de Gerencia General N°008-2021-INBP/GG, de fecha 15 de abril de 2021.

En cumplimiento del Plan de Capacitación se realizaron once (11) capacitaciones virtuales con un total de 171 participantes. Cabe precisar que las capacitaciones fueron brindadas por colaboradores especializados en las materias, no generando ningún costo a la institución, según el siguiente detalle:

Cuadro N° 13

**PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS, CAPACITACIÓN REALIZADA, 2021**

Nº	Tema	Fecha	Participante
<b>Total</b>			<b>171</b>
1	Uso de Herramientas informáticas en el trabajo remoto	07/05/2021	22
2	Modernización en la Gestión Pública	14/05/2021	25
3	Planeamiento Estratégico	21/05/2021	27
4	Presupuesto Público por resultados	28/05/2021	31
5	Servicio Público de atención en emergencia	04/06/2021	35
6	Interculturalidad	19/06/2021	4
7	Contabilidad y Control	15/06/2021	4
8	Ética e Integridad	30/06/2021	14
9	Negociación de Instrumentos y Gestión de la Cooperación	27/09/2021	2
10	Seguridad y Salud en el Trabajo	27/09/2021	5
11	Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar	28/09/2021	2

3. Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo para el año 2021 y el Programa Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo 2021, aprobado por el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, fue oficializado mediante Resolución de Intendencia N° 047-2021-INBP, de fecha 10 de junio de 2021.

**Cuadro N° 14  
EVALUACION PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, 2021**

Lineamientos	Cumplimiento
Compromiso e Involucramiento	40%
Política de seguridad y salud ocupacional	50%
Planeamiento y aplicación	75%
Implementación y operación	40%
Evaluación normativa	50%
Verificación	14%
Control de información y documentos	11%
Revisión por la dirección	0%
Total	35%

\*Referencia: Informe N° 003-2021-SST

En cumplimiento del literal b) del artículo 78º del Reglamento de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2012-TR se realizó un diagnóstico del estado del avance del Programa anual de seguridad y salud en el trabajo - SST en la entidad, de la evaluación se evidencia un cumplimiento global del 35% para el 2021 por lineamientos.

Asimismo, debido la emergencia sanitaria COVID-19, se ha ejecutado el Plan para la Vigilancia de la Salud de los Trabajadores bajo el siguiente detalle:

**Cuadro N° 15  
PLAN PARA LA VIGILANCIA DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES, 2021**

Detalle	Total	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
Mascarillas entregadas	196 922				7 500	6 048	73 340	60 200		10 050	9 750	14 860	21 222
Botellas de alcohol (gel y líquido) entregadas	381				50	110	50	28		13	60		70
Caretas faciales entregadas	150		150			224	-						

4. Balance y Estados Financieros 2021 de la INBP, la Unidad de Economía, cumplió con la presentación digital del Balance y Estados Financieros del periodo de ejecución 2021 en los plazos establecidos, asimismo se informó al Ministerio de Economía y Finanzas - MEF mediante Oficio 151-2022-INBP-IN de fecha 18 de marzo del 2022.

Asimismo, se presentó informaron respecto la presentación de la Información de los Activos y Pasivos financieros de las Entidades del Sector Público No Financieros en el módulo Instrumentos Financieros (MIF) correspondiente a los meses de enero a diciembre 2021.

5. Plan de Bienestar Social 2021 de la INBP, elaborado por la Unidad de Recursos Humanos promueve una atención integral al servidor público a través de las siguientes áreas: Área de Calidad de Vida, Área Social y Área de Salud Ocupacional. El Plan de Bienestar Social 2021 fue aprobado mediante Resolución Administrativa N°002-2021-INBP/OA/URH, de fecha 12 de abril de 2021.

Respecto al inventario de Bienes Patrimoniales 2020, no se realizó la toma de inventarios de la INBP del periodo 2020, debido a que la contratación del servicio de toma de inventario físico general de bienes patrimoniales del ejercicio 2020 de la INBP, no fueron formulados, ni programados, y que las necesidades de recursos presupuestarios que no son requeridos y/o sustentados en la etapa de formulación y programación, conlleva a que la INBP no cuente con créditos presupuestarios asignados para su atención.

Sin embargo, durante el Proceso de Programación Multianual y Formulación Presupuestaria 2022 – 2024, se han previsto recursos presupuestales, a fin de asegurar el cumplimiento del servicio para la toma de inventario físico general de bienes patrimoniales del ejercicio 2021.

#### 4.5.4 Evaluación del cumplimiento de los logros esperados de la AEI.05.04

En el POI 2021 consistenciado se tenía programado una actividad operativa en relación con la AEI.05.04; posteriormente, no se reportó ejecución de la actividad operativa, por falta de recursos y debido al cambio a la norma para el tránsito a servir; por lo que se desactivo la actividad operativa.

**Tabla 29 Logros esperados de la AEI.05.04**  
Responsable: Unidad de Recursos Humanos (URH)

AEI.05.04	Servicio Civil meritocrático implementado				
	Nombre del indicador	Método del cálculo	Unidad de medida	Logro esperado 2021	Valor obtenido 2021
	Porcentaje de las actividades de las etapas de tránsito al Régimen del Servicio Civil ejecutadas	(Número de actividades ejecutadas de las etapas de tránsito al Régimen del Servicio Civil /Número de actividades programadas) * 100	Porcentaje	61.5%	24.1

El indicador *Porcentaje de las actividades de las etapas de tránsito al Régimen del Servicio Civil ejecutadas*, obtuvo una ejecución del 24.1% respecto a lo programado.

Al respecto, uno de los principales factores que ocasionaron el incumplimiento del indicador fue la derogatorias de varias normas relacionadas al tránsito al régimen del Servicio Civil por parte de SERVIR.

En ese sentido, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 068-2021-SERVIR/PE, SERVIR formaliza la aprobación de la nueva “Directiva N° 001-2021-SERVIR-GDSRH - “Lineamientos para el tránsito de una entidad pública al régimen del Servicio Civil”, de fecha 13 de abril de 2021, y deroga las siguientes normas: Directiva N°003-2015-SERVIR/GPGSC, Directiva N° 002-2017-SERVIR/GDSRH, Directiva N° 001-2017-SERVIR/GDSRH, Resolución de Presidencia Ejecutiva N°034- 2017-SERVIR/PE; Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 381-2015-SERVIR/PE y Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 137-2015-SERVIR/PE..

Cabe mencionar, que la INBP había realizado un avance en las acciones para el transito al régimen del servicio civil, habiendo ya conformado la comisión de tránsito, la misma que es presidida por el Gerente General conforme a las nuevas disposiciones, así como ejecutado el

Mapeo de Puestos y encontrándose en proceso de ejecución del Mapeo de Procesos, situación que fue informada en el mes de abril a SERVIR, de acuerdo a la sexta disposición complementaria final de la Directiva N° 001-2021-SERVIR-GDSRH.

Por otro lado, la entidad remitió a SERVIR el informe del avance del Tránsito en el mes de abril, de acuerdo a lo solicitado en la sexta disposición complementaria final de la Directiva N° 001-2021-SERVIR-GDSRH.

#### 4.5.5 Evaluación del cumplimiento de los logros esperados de la AEI.05.05

Se programó en el POI 2021 una (1) actividad operativa que contribuye al cumplimiento de la AEI.05.05. La actividad se orientó a la implementación de los subcomponentes del modelo de integridad; el logro obtenido fue:

**Tabla 30. Logros esperados de la AEI.05.05**

Responsable: Gerencia General (GG)

AEI.05.05	Modelo de Integración implementado en la INBP			
	Nombre del indicador	Método del cálculo	Unidad de medida	Logro esperado 2021
Porcentaje de subcomponentes del modelo de Integración implementados en la INBP	(Cantidad de subcomponentes del modelo de integración implementados en la INBP / Cantidad de subcomponentes programados) * 100	Porcentaje	45%	68%

El indicador *Porcentaje de subcomponentes del modelo de Integración implementados en la INBP*, alcanzó una ejecución de 68% al año 2021, superando la meta del 45% programada para el 2021. Debido a que la Gerencia General a través del Oficial de Integridad en la INBP, logró implementar y realizar el seguimiento de veintiún (21) subcomponentes, señalados en el documento: “Acciones de Integridad Institucional del Sector Interior 2019-2021”.

#### Subcomponente 1.3: Visibilizar la Integridad como Objeto Institucional de la Entidad

- Mediante Resolución de Intendencia N°026-2020-INBP de fecha 29 de abril del 2020 se aprueba el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2024 de la INBP teniendo como uno de sus Objetivos Estratégicos Institucionales – OEI, el OEI.05 “Fortalecer la Gestión Institucional de la INBP” y este contiene como una de sus Acciones Estratégicas Institucionales – AEI, la AEI.05.05 Modelo de Integridad implementado en la INBP. Por lo tanto, el modelo de integridad forma parte de los objetivos Institucionales del PEI de la INBP.

#### Subcomponente 3.1: Código de Conducta

- Mediante Resolución de Intendencia N°138-2019-INBP, se aprueba el Manual para la Gestión de Procesos de Inducción de Personal en la INBP, que contiene dentro de su estructura de inducción Normas Éticas en la Función Pública, en base a la Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- Asimismo se da cuenta que mediante Informe N°001-2022-INBP/GG-GTILCC, el Oficial de Integridad ha expuesto a Gerencia General, la necesidad de que la INBP, cuente con un Código de Conducta el cual describe prácticas y comportamientos específicos, estableciendo pautas de comportamiento a las que deben dar cumplimiento los servidores de la INBP, para que se desarrolle en un ambiente de trabajo basado en los principios y

valores éticos institucionales, siendo que con Memorando N°008-2022-INBP-GG, del 06 de enero de 2022, Gerencia General ha corrido traslado del mismo a la Unidad de Recursos Humanos, para opinión, encontrándose actualmente este proyecto de Código de Conducta, pendiente de ser aprobado.

- Así también la Oficina General de Integridad Institucional del MININTER, en coordinación con el Oficial de Integridad de la INBP y la Unidad de Recursos Humanos, han desarrollado la capacitación denominada: Conductas que afectan la Integridad Pública: Practicas, Faltas y Delitos, realizado el 21 de abril de 10.00 a 12.00 m. a través de la plataforma Google Meet.
- También se llevó a cabo la capacitación al personal de la entidad denominada “Ética e Integridad y su importancia en la Gestión Pública”, el 27 de mayo del presente año de 10.00 a 12.30 m. a través de la aplicación cisco webex, organizada por la Contraloría General de la República en coordinación con el Oficial de Integridad y la Unidad de Recursos Humanos de la INBP.
- Por otro lado, el Oficial de Integridad en coordinación con la Oficina de Comunicación Social de la INBP, realizo la difusión durante el proceso electoral del año 2021, de mensajes relacionados a Neutralidad en procesos electorales, mediante el cual se invocaba a los servidores de la INBP a abstenerse de realizar acciones proselitistas dentro de la institución durante este periodo, esta difusión se realizó tanto a través del Portal institucional como de los correos institucionales.

**COMUNICADO**

**INTEGRIDAD INSTITUCIONAL EN LA INBP**

**NEUTRALIDAD DE FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PÚBLICOS DURANTE EL PERÍODO ELECTORAL 2021**

Dispensaciones para el debido y efectivo cumplimiento del deber de neutralidad de los funcionarios y servidores públicos durante el período electoral

**PROHIBICIONES**

- Hacer propaganda en organizaciones políticas o candidatos dentro y fuera del local de la institución, durante el ejercicio de la función pública.
- Insertar en los bienes de la entidad pública, cualquier símbolo, lema, imagen, fotografía, pin, logo, eslogan o similar que identifique o promueva, directa o indirectamente los intereses electorales de cualquier organización política u candidato.
- Permitir, autorizar, orden o facilitar el ingreso de organizaciones políticas o terceras personas a los locales institucionales o lugares uso de la infraestructura pública para el desarrollo de actividades de propaganda electoral o actividades políticas.
- Utilizar fondos públicos o financieros con recursos públicos, para fines electorales similares.
- Difundir en locales institucionales información sobre candidatos electorales, propuestas electorales y/o similar.

**DETENCIÓN DE PROBLEMAS**

**Denunciar:**

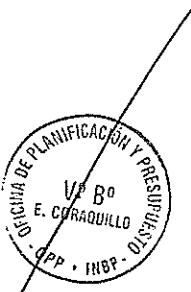
- Integridad Institucional de la INBP

**Denuncia Virtual:**

- Se puede dirigirse a través del formulario en línea en: [www.inbp.gob.pe/denuncia\\_en\\_linea](http://www.inbp.gob.pe/denuncia_en_linea)

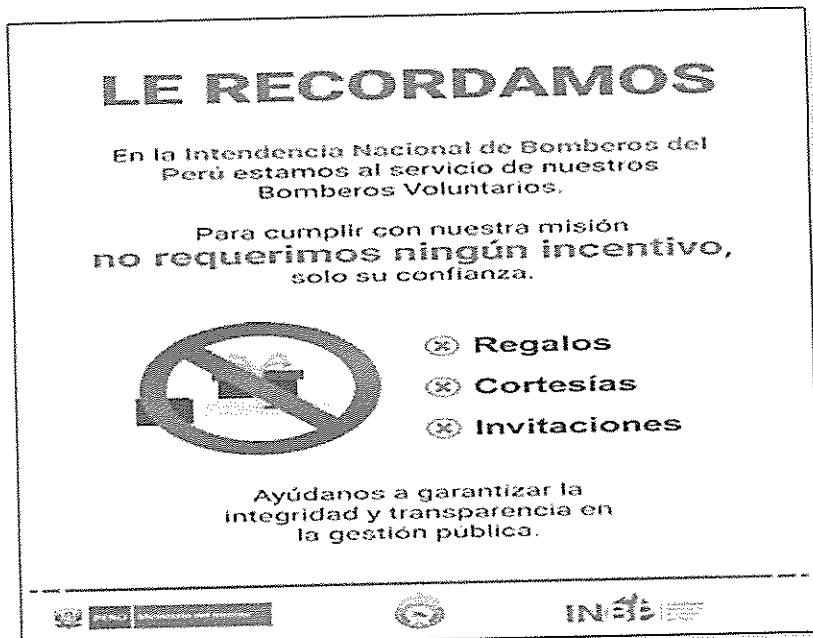
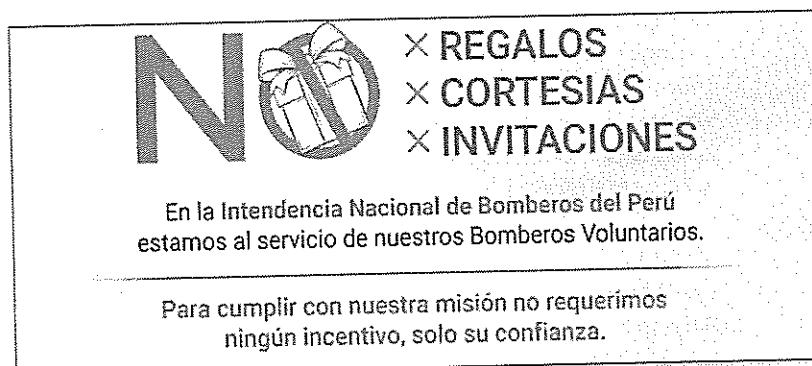
INBP - INSTITUTO NACIONAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

INSTITUTO NACIONAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO



### Subcomponente 3.3: Política de regalos, cortesías, atenciones y otros

- Mediante Resolución de Intendencia N°052-2021-INBP del 17 de junio del 2021, se aprobó la Directiva N°002-2021-INBP/GG "Directiva ante el ofrecimiento y/o recepción de regalos, cortesías, atenciones u otros actos similares en la INBP", el cual tiene como finalidad contribuir al cumplimiento de políticas de integridad y como objetivo, el regular la conducta de los servidores de la INBP ante el ofrecimiento y/o recepción de regalos, cortesías, atenciones u otros similares, en el desempeño de sus funciones o cuando representen a la entidad en el marco del Código de Ética de la Función Pública, aprobado mediante la Ley N° 27815 y otras normas sobre la materia.
- Asimismo, el Oficial de Integridad en coordinación con la Oficina de Comunicación Social de la INBP, durante el año 2021 ha venido realizando la difusión de mensajes sobre la No aceptación de cortesía por el cumplimiento de nuestras labores, estos mensajes fueron sociabilizados tanto por la página institucional, correos y en mesa de parte de la INBP.



### Subcomponente 3.5: Política de incentivos y reconocimiento al personal

- En el artículo 39º del Reglamento Interno de Servidores Civiles de la INBP aprobado con Resolución de Intendencia N° 117-2018-INBP, señala que, los directores o jefes de Oficina podrán cursar reconocimientos o felicitaciones escritas a los servidores civiles por su

desempeño excepcional o calidad extraordinaria, relacionada con sus funciones, o con las actividades institucionales que puedan desarrollar.

- Asimismo, conforme a lo señalado anteriormente, sobre la aprobación del código de conducta en la INBP, del mismo en su capítulo XII, establece el reconocimiento a los servidores que cumplan con los principios y deberes contemplado en el Código de Ética de la Función Pública, para lo cual se tendrá en cuenta el proceso de selección contemplado en los Lineamientos para la selección y reconocimiento del empleado público en el cumplimiento del código de ética de la función pública, aprobado por la Resolución Suprema N°120-2010-PCM; por lo que de la aprobación del proyecto de Código de Conducta, se estaría contribuyendo también en el cumplimiento de este subcomponente.

#### Subcomponente 4.1: Plan de Acciones de Integridad y Lucha contra la Corrupción institucional

- Mediante Nota Informativa N°017-2021-INBP/GG-GTILCC, el Oficial de Integridad presenta el Proyecto del Plan de Implementación de Acciones de Integridad y Lucha contra la Corrupción en la INBP 2022, el cual tiene como objetivo promover y garantizar la prevención y control de actos de corrupción en la INBP, con la implementación de componentes y subcomponentes que promuevan la integridad institucional, la participación de los servidores de la INBP, así como de la ciudadanía en general, mediante acciones concretas y la evaluación del cumplimiento de las mismas, siendo que mediante Resolución de Gerencia General N°015-2021-INBP/GG, del 11 de noviembre de 2021, se aprueba dicho plan.

Asimismo debe señalarse la vigencia del Plan de Implementación de Acciones de Integridad y Lucha contra la Corrupción en la INBP 2022, para el presente año, siendo que mediante Decreto Supremo N°180-2021-PCM, aprobada el 09 de diciembre de 2021, se establece en su única Disposición Complementaria Transitoria, que el Plan Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción 2018-2021, aprobado mediante Decreto Supremo N°044-2018-PCM, se mantiene vigente hasta la actualización de la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción.

#### Subcomponente 6.2: Capacitación permanente en políticas de integridad

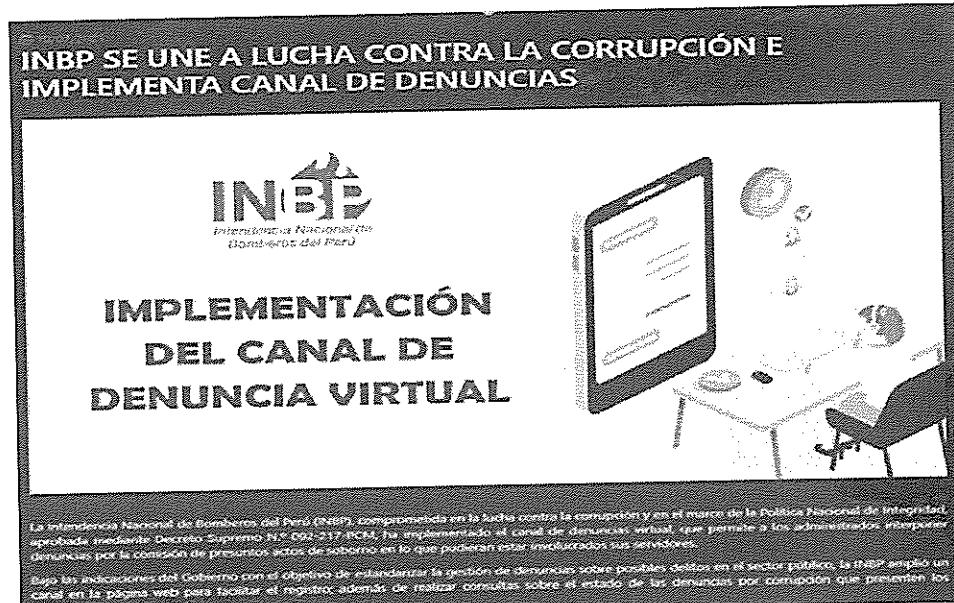
- Mediante Resolución de Gerencia General N°008-2021-INBP-GG, del 15 de abril del 2021, se aprobó el Plan de Desarrollo de las Personas – PDP 2021, que contiene entre otras capacitaciones: “Ética en la Función Pública - Taller”, que fue desarrollado el 30 de junio del presente año en el horario de 5.00 a 6.30 p.m., con la participación de 14 trabajadores de la INBP, siendo el ponente un representante de la Escuela Nacional de Administración Pública-ENAP de SERVIR.

Subcomponentes: 7.1 Implementación de canal de denuncias, 7.2 Denuncias anónimas, 7.3 Mecanismos de protección al denunciante, 7.4 Mecanismos de detección de irregularidades y 7.5 Mecanismos de Investigación.

- Mediante Nota Informativa N°001-2021-INBP/GTILCC, del 18 de enero de 2021, el Oficial de integridad presenta ante la máxima autoridad, Gerencia General, el proyecto de Directiva que regula la atención de denuncias sobre actos de corrupción en la INBP, estableciendo la finalidad, de que la INBP, cuente con un canal para recibir las denuncia por presuntos actos de corrupción, facilitando así su recepción y trámite. Asimismo, el objetivo es establecer disposiciones generales para la atención de denuncias presentadas en la INBP, tanto por servidores civiles o cualquier otro ciudadano, respecto a la realización de presuntos actos de corrupción que afecten la función pública.

Con Memorando N°046-2021-INBP-GG, la Gerencia General, deriva el mencionado proyecto a las unidades orgánicas, conforme al procedimiento para su aprobación, siendo que mediante Resolución de Intendencia N°027-2021-INBP, del 09 de abril de 2021, se aprueba la Directiva N°001-2021-INBP/GG, Directiva que regula la atención de denuncias sobre actos de corrupción en la INBP.

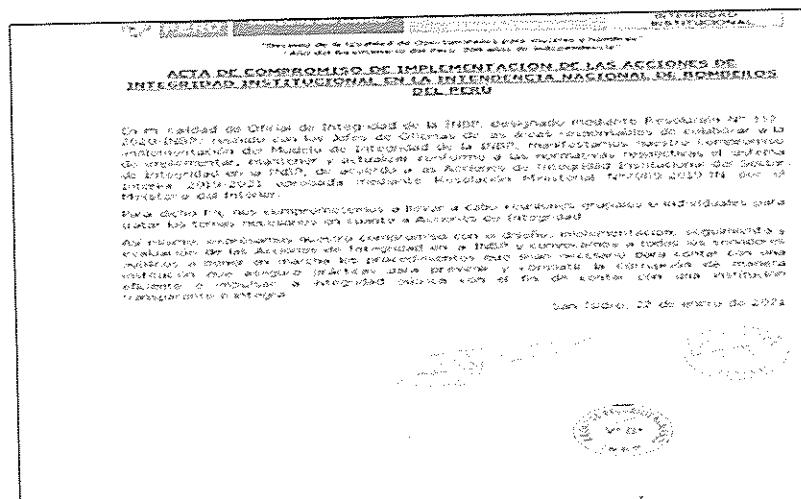
En ese sentido, se ha implementado en el portal de la página Web Institucional en canal de denuncia <https://www.inbp.gob.pe/denuncias-en-linea/> mediante el cual, tanto servidores de la INBP, como cualquier ciudadano puede interponer denuncias por actos de corrupción en la INBP, los mismos que son recepcionados por el Oficial de Integridad o quien el designe y tramitadas conforme a la Directiva.



Durante el año 2021, la INBP ha recepcionado de su canal de denuncias en línea, 5 denuncias, las cuales han sido tramitadas conforme al Decreto Legislativo N°1327, su reglamento aprobado por D.S N°010-2017 y su modificatoria D.S N°002-2020-JUS.

### **Subcomponente 9.2: Función de Acompañamiento**

- Durante el año 2021 se ha llevado a cabo una reunión de coordinación con la Oficinas competentes para el inicio de trabajo por Integridad Institucional, se debe continuar con las reuniones de coordinación cuando sean necesarias, así como dar cuenta de las acciones de acompañamientos realizadas.



#### 4.5.6 Evaluación del cumplimiento de los logros esperados de la AEI.05.06

Se programó en el POI 2021 dos (2) actividades operativas que contribuye al cumplimiento de la AEI.05.06. La actividad se orientó al desarrollo y/o implementación de sistemas informáticos, el logro obtenido fue:

**Tabla 31. Logros esperados de la AEI.05.06**

Responsable: Unidad de Tecnologías de la Información (UTI)

AEI.05.06		Sistemas informáticos y de comunicaciones implementados y/o desarrollados para optimizar la operatividad institucional y del CGBVP		
Nombre del indicador	Método del cálculo	Unidad de medida	Logro esperado 2021	Valor obtenido 2021
Porcentaje de sistemas informáticos y de comunicaciones desarrollados e implementados	(Cantidad de sistemas informáticos y de comunicación implementados y/o desarrollados / Cantidad de sistemas informáticos y de comunicación programados) * 100	Porcentaje	25%	37.5%

El indicador *Porcentaje de sistemas informáticos y de comunicaciones desarrollados e implementados*, al término del año 2021 supero en un 37.5% respecto a lo programado (25%), esto se explica por el desarrollo e implementación de seis (6) Sistemas Informáticos: Sistema de Mesa de Partes Virtual, Sistema de Denuncias en Línea, Sistema de Gestión Operativa para las compañías de bomberos a nivel nacional, de un total de 4 sistemas informáticos programados. Cabe mencionar, que por necesidad operativa se ha incluido el desarrollo de dos (2) sistemas informáticos para el presente año.

Cuadro N° 16  
DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS, 2021

Sistema y/o aplicativo informático	Usuario	Lenguaje de programación	Base de Datos	Proveedor	Servidor	Situación Desarrollado / implementado
Sistema de Mesa de Partes Virtual	INBP	Java/TypeScript	SQL Server	Tercero	Linux	Implementado
Sistema de Denuncias en Línea	INBP	Java/TypeScript	SQL Server	Tercero	Linux	Implementado
Sistema de Trámite Documentario	INBP / CGBVP	Java/TypeScript	SQL Server	Tercero	Linux	Desarrollado
Portal Institucional de la INBP	INBP	PHP	MySQL	Tercero	Linux	Desarrollado
Portal Institucional del CGBVP	CGBVP	PHP	MySQL	Tercero	Linux	Desarrollado
Sistema de Gestión Operativa para las Compañías de Bomberos a nivel nacional	CGBVP	ASP.net	SQL Server	Tercero	Windows	Desarrollado y en proceso de implementación

#### 4.6 Avances en el cumplimiento de metas de los indicadores del OEI.06, Desarrollar la gestión interna de riesgo de desastres en la INBP.

##### 4.6.1 Evaluación del cumplimiento de los logros esperados de la AEI.06.01

No se programó en el POI 2021 actividades operativas vinculantes con la AEI.06.01

**Tabla 32. Logros esperados del AEI.06.01**

Responsable: Gerencia General (GG)

AEI.06.01	Planes de gestión de riesgo de desastres implementados para las instalaciones de la INBP			
Nombre del indicador	Método del cálculo	Unidad de medida	Logro esperado 2021	Valor obtenido 2021
Número de planes de gestión de riesgo de desastres implementados	Sumatoria de planes de gestión de riesgo de desastres implementados	Cantidad	1	0

El indicador *Número de planes de gestión de riesgo de desastres implementados*, no presenta ejecución al cierre del año 2021. La Gerencia General de la INBP a través del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres y del Equipo Técnico, se encuentra realizando gestiones para la formulación del Plan de Gestión de Riesgo de desastres.

#### 4.6.2 Evaluación del cumplimiento de los logros esperados de la AEI.06.02

No se programó en el POI 2021 actividades operativas vinculantes con la AEI.06.02

**Tabla 33. Logros esperados del AEI.06.02**

Responsable: Gerencia General (GG)

AEI.06.02	Programa de capacitación en materia de gestión de riesgo de desastres implementado para el personal de la INBP			
Nombre del indicador	Método del cálculo	Unidad de medida	Logro esperado 2021	Valor obtenido 2021
Porcentaje del personal de la INBP capacitados en temas de seguridad y gestión del riesgo de desastres	(Número del personal que fueron capacitados en temas de seguridad y gestión del riesgo de desastres / Total de personal de la INBP) * 100	Porcentaje	40%	0%

El indicador *Porcentaje del personal de la INBP capacitados en temas de seguridad y gestión del riesgo de desastres*, no presenta avance de ejecución al cierre del año 2021.

#### Medidas para mejorar la estrategia

Del análisis de los resultados alcanzados en el 2021, en el nivel de las metas de los indicadores de los OEI y las AEI del PEI 2020-2024, se plantean las estrategias que se podrían adoptar para mejorar la implementación del PEI. Estas propuestas se formulan con relación a los OEI.

##### 5.1 OEI.01, Optimizar la provisión de recursos para el CGBVP.

- 4.1.1 Implementar un Sistema Integral de Información que haga uso intensivo y extensivo de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) para integrar o centralizar la información de las necesidades, requerimientos, estado situacional de las Compañías de Bomberos del CGBVP a nivel nacional y de la Intendencia nacional de Bomberos del Perú.
- 4.1.2 Realizar el inventario general de la INBP y el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, para poder contar con información sobre el parque automotor, máquinas y equipos y mobiliario, esto permitirá realizar una mejor evaluación y tener un control de la ejecución.

4.1.3 Desarrollar un Sistema de Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo de las unidades vehiculares de la INBP, para llevar un registro y control del mantenimiento realizado, el gasto acumulado por ese concepto, el seguimiento periódico al cuidado de cada vehículo, etc.

4.1.4 Continuar con las visitas a cada Compañía de Bomberos a nivel nacional, con el fin de levantar y obtener información real sobre el parque automotor, equipamiento e infraestructura.

5.2 OEI.02, Fortalecer el marco jurídico en materia de prevención, control y extinción de incendios, atención de accidentes, rescate urbano y apoyo en incidentes con materiales peligrosos en beneficio del CGBVP, entidades públicas, privadas y población.

4.2.1 Desarrollar un Sistema de Información Geográfica (SIG) con software libre, que permita a los usuarios crear consultas interactivas, integrar, analizar y representar cualquier tipo de información geográfica referenciada asociada a un territorio, conectando mapas con bases de datos de la INBP y del CGBVP.

4.2.2 Incluir a la Subdirección de Investigación y Gestión de la Información - SIGI como un usuario de lectura y consulta de estadísticas del Sistema de Gestión de Operaciones del CGBVP, sobre las incidencias relativas a incendios, emergencias médicas y otros incidentes para el desarrollo de investigaciones que contribuyan a la toma de decisiones de política.

4.2.3 Asignar mayores recursos financieros, materiales, humanos y tecnológicos (softwares especializados y computadoras Workstation) a la Dirección de Políticas, Normatividad y Regulación, para las funciones propias de la Subdirección de Políticas y Normas y Subdirección de Investigación y Gestión de la Información.

5.3 OEI.03, Fortalecer las capacidades y competencias técnicas del personal que presta el servicio público de bomberos.

4.3.1 Fortalecer los mecanismos de difusión y comunicación de las funciones, planes, programas y actividades que realiza la INBP y en particular la Dirección de la Escuela de Bomberos, vinculado con las acciones de capacitación para el conocimiento de los bomberos del CGBVP a nivel nacional.

4.3.2 Prever la disponibilidad presupuestal para la contratación del personal instructor/formador de acuerdo a la Ley de Contrataciones del Estado vigente con la finalidad de contar con los servicios profesionales de instructores calificados con experiencia, para el cumplimiento de las actividades y plazos programados en la DEB.

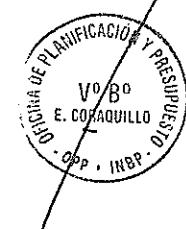
5.4 OEI.04, Fortalecer la articulación asociada a la prevención de incendios, atención de accidentes entre la INBP, el CGBVP y los gobiernos subnacionales y la población.

4.4.1 Fortalecer la difusión a nivel nacional de la Plataforma Lecciones que Salvan Vidas (LQSV), donde los bomberos voluntarios del Perú capacitan e instruyen a través de videos didácticos, en temas de prevención de incendios y emergencias, a la población peruana.

4.4.2 Incrementar el presupuesto y la contratación de servicios profesionales para llevar a cabo las actividades programadas por la DDFC y sus respectivas Subdirecciones.

5.5 OEI.05, Fortalecer la gestión institucional de la INBP.

5.5.1 Mejorar los procedimientos para consolidar las necesidades de bienes y servicio y su valorización de las áreas usuarias para la elaboración del Cuadro de Necesidades, a fin de



garantizar una programación razonable y equilibrada de bienes, servicios y obras en los procesos de selección incluidos en el Plan Anual de Contrataciones (PAC).

- 5.5.2 Implementar mejoras en la comunicación a través del uso de la página web, redes sociales, el uso de los aplicativos para realizar videollamadas (Google Meet, Zoom, Skype, etc.) para una mejor comunicación y difusión de las acciones que realizan la INBP y el CGBVP a nivel nacional.
- 5.5.3 Priorizar la toma de inventario físico de los Bienes Patrimoniales, para lo cual, la Unidad de Logística debe realizar el estudio de mercado; asimismo gestionar los trámites necesarios con la Oficina de Planificación y Presupuesto para la disponibilidad presupuestal.
- 5.5.4 Fortalecer la articulación entre los sistemas administrativos internos de la INBP, e implementar sistemas informáticos y métodos de gestión de la información y el conocimiento, que permitan modernizar y automatizar la gestión institucional.
- 5.5.5 Fortalecer la cultura de seguimiento y evaluación en la gestión estratégica de la INBP mediante la capacitación constante a las Unidades Orgánicas, brindando asistencia técnica permanente en seguimiento y evaluación del Plan Estratégico Institucional, Plan Operativo Institucional y los Programas Presupuestales.

#### 5.6 OEI.06, Desarrollar la gestión interna de riesgo de desastres en la INBP

- 5.6.1 Mejorar los mecanismos de coordinación del Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgos de Desastre y el CENEPRED, para la implementación de los planes de gestión de riesgo de desastres.
- 5.6.2 Realizar coordinación con CENEPRED e INDECI y la Gerencia General para la asistencia técnica y la programación de capacitaciones que se llevaran a cabo durante el año 2021.

### 6. Conclusiones

Se presenta aquí las principales conclusiones generales del Informe de Evaluación de resultados del PEI 2020-2024 correspondiente al año 2021 del pliego 070: Intendencia Nacional de Bomberos del Perú (INBP).

- 
- 6.1 A nivel de OEI, podemos concluir que los resultados fueron satisfactorios porque el promedio de cumplimiento de metas fue del 50.3%. Del total de siete (7) indicadores evaluados al 2021, dos (2) indicadores, el OEI.01 Optimizar la provisión de recursos para el CGBVP y el OEI.04 Fortalecer la articulación asociada a la prevención de incendios, atención de accidentes entre la INBP, el CGBVP y los gobiernos subnacionales y la población, lograron un avance de cumplimiento mayor al 100% de la meta esperada; por otro, (2) indicadores, el OEI.02 Fortalecer el marco jurídico en materia de prevención, control y extinción de incendios, atención de accidentes, rescate urbano y apoyo en incidentes con materiales peligrosos en beneficio del CGBVP, entidades públicas, privadas y población y el OEI.05 Fortalecer la gestión institucional de la INBP, lograron un avance de cumplimiento mayor al 50% de la meta esperada; por ultimo tres (3) indicadores, el OEI.03 Fortalecer las capacidades y competencias técnicas del personal que presta el servicio público de bomberos con dos (2) indicadores, y el OEI.06 Desarrollar la gestión interna de riesgo de desastres en la INBP, obtuvieron un porcentaje menor al 50%.
  - 6.2 En cuanto a las AEI, podemos concluir que los resultados al 2021 son satisfactorios porque el promedio de cumplimiento de metas fue del 106.9% mayor al 100% de las metas esperadas.

Del total de 26 indicadores evaluados, catorce (14) indicadores lograron un avance de cumplimiento mayor al 100% de la meta esperada (AEI.01.01, AEI.01.04, AEI.01.05, AEI.03.01, AEI.03.03, AEI.03.04, AEI.03.04, AEI.04.01, AEI.04.02, AEI.04.04, AEI.05.01, AEI.05.02, AEI.05.05 y AEI.05.06); siete (7) indicadores lograron un avance de cumplimiento mayor al 50% de la meta esperada (AEI.01.02, AEI.01.03, AEI.01.06, AEI.01.07, AEI.02.01, AEI.02.02 y AEI.05.03); uno (1) indicador obtuvo un avance

menor al 50% (AEI.02.03) y tres (3) indicadores no cumplieron con ejecutar la meta programada (AEI.03.02, AEI.06.01 y AEI.06.02).

- 6.3 La DGRO, responsable de reportar los avances del OEI. 01 Optimizar la provisión de recursos para el CGBVP, su indicador Tiempo promedio de requerimientos de las Compañías de Bomberos atendidos, logro un avance de 67 días como tiempo promedio de atención de los requerimientos de bienes y servicios solicitados por CGBVP, menor al tiempo promedio de 85 días programados para el 2021.
- 6.4 La DPNR, responsable de reportar los avances del OEI.02 Fortalecer el marco jurídico en materia de prevención, control y extinción de incendios, atención de accidentes, rescate urbano y apoyo en incidentes con materiales peligrosos en beneficio del CGBVP, entidades públicas, privadas y población, su indicador Porcentaje de documentos normativos aprobados y divulgados, presenta avance del 57%, aprobándose cuatro (4) documentos normativos mediante resolución de intendencia y se ha dispuesto su difusión a las dependencias de la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú (INBP) y al Cuerpo General de Bomberos del Perú (CGBVP).
- 6.5 La DEB, responsable de reportar los avances del OEI.03 Fortalecer las capacidades y competencias técnicas del personal que presta el servicio público de bomberos, presenta dos indicadores, el primero referido al indicador Porcentaje del personal que presta el servicio público de bomberos que obtienen certificación de aprendizaje, logro un avance del indicador de 6,6% que representa la capacitación y certificación a 2 743 bomberos en veintidós (22) cursos. El segundo indicador, está referido al Porcentaje del personal que presta el servicio público de bomberos que obtienen certificación de aprendizaje. Este indicador no presenta avance de ejecución. Actualmente las gestiones para convertirse la DEB en un ente certificador de competencias se encuentran detenidas por observaciones por parte del SINEACE.
- 6.6 La DDFC, responsable de reportar los avances del OEI.04 Fortalecer la articulación asociada a la prevención de incendios, atención de accidentes entre la INBP, el CGBVP y los gobiernos subnacionales y la población, su indicador Porcentaje de la población participante con conocimiento básico en prevención de incendios y atención de accidentes, logró que el 31% de la población participante en la Plataforma Lecciones que Salvan Vidas – modalidad virtual, es decir 1 176 personas evaluadas tengan conocimiento básico en prevención de incendios y atención de accidentes de un total de 3 800 participantes.
- 6.7 Los Órganos de Asesoramiento y Apoyo, responsable de reportar los avances del OEI.05 Fortalecer la gestión institucional de la INBP, su indicador Porcentaje de metas previstas del PEI cumplidas, obtuvo un avance del 90,6% como resultado del cumplimiento de 28 metas de indicadores de los OEI y AEI que obtuvieron algún avance en el logro esperado, de un total de 33 indicadores.
- 6.8 La Gerencia General responsable de reportar los avances del OEI.06 Desarrollar la gestión interna de riesgo de desastres en la INBP, su indicador Porcentaje de actividades en GRD implementadas no presenta ejecución, al cierre del año 2021. Asimismo, la AEI.06.01 Planes de gestión de riesgo de desastres implementados para las instalaciones de la INBP y la AEI.06.02 Programa de capacitación en materia de gestión de riesgo de desastres implementado para el personal de la INBP, no presentaron avance de ejecución al 2021.

## 7. Recomendaciones

- 7.1 Fortalecer la coordinación entre los funcionarios y los responsables del seguimiento y evaluación del PEI 2020-2024, involucrados en el cumplimiento de las metas de los OEI y las AEI, a fin de adoptar las medidas correctivas necesarias para el cumplimiento de los objetivos establecidos.
- 7.2 Priorizar el levantamiento de información del estado situacional de infraestructura, equipamiento, parque automotor, necesidad de personal y capacidad técnica del personal de las compañías de bomberos a escala nacional, a fin de conocer las brechas de necesidades y optimizar la provisión de los recursos estratégicos.
- 7.3 Optimizar los tiempos establecidos para la emisión de opinión técnica y legal sobre los expedientes administrativos, por parte de las Unidades Orgánicas que tengan injerencia directa y/o indirecta en su desarrollo y formulación.
- 7.4 Establecer acciones de coordinación con el CGBVP e instituciones públicas y privadas, a fin de contar con los servicios profesionales de instructores/formadores calificados para fortalecer la formación del personal que realiza el servicio público de bomberos
- 7.5 Desarrollar una ventana de consulta a la base de datos del Sistema de Gestión de Operaciones del CGBVP-SGO en coordinación con la Unidad de Tecnologías de la Información, para el desarrollo de estudios, investigaciones y evaluaciones en materia de incendios, accidentes y emergencias médicas.
- 7.6 Se recomienda, previa evaluación y sustento técnico solicitar una mayor asignación presupuestaria para que las Direcciones y Oficinas de la INBP, puedan cumplir con atender los requerimientos de bienes y servicios solicitados por el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, siendo el fin prioritario de la Entidad.

## 8. Anexo

- 8.1 Reporte de seguimiento anual del PEI 2021 de la Intendencia nacional de Bomberos del Perú.  
[http://www.inbp.gob.pe/files/transparencia/presupuesto/PEI/REPORTE\\_DE\\_SEGUIMIENTO\\_ANUAL\\_DEL\\_PEI\\_2021.pdf](http://www.inbp.gob.pe/files/transparencia/presupuesto/PEI/REPORTE_DE_SEGUIMIENTO_ANUAL_DEL_PEI_2021.pdf)
- 8.2 Reporte de seguimiento Anual del POI 2021  
[http://www.inbp.gob.pe/files/transparencia/presupuesto/POI/REPORTE\\_DEL\\_SEGUIMIENTO\\_ANUAL\\_DEL\\_POI\\_2021.pdf](http://www.inbp.gob.pe/files/transparencia/presupuesto/POI/REPORTE_DEL_SEGUIMIENTO_ANUAL_DEL_POI_2021.pdf)
- 8.3 Informe de Evaluación de Implementación del POI 2021 - Primer semestre  
[http://www.inbp.gob.pe/files/transparencia/presupuesto/2021/Informe\\_de\\_Evaluaci%c3%b3n\\_del\\_20POI\\_2021\\_Primer\\_Semestre.pdf](http://www.inbp.gob.pe/files/transparencia/presupuesto/2021/Informe_de_Evaluaci%c3%b3n_del_20POI_2021_Primer_Semestre.pdf)



